DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 418.—Apartado 7

Año III. No. 526 La Paz, miércoles 26 de febrero de 1919 Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, FEBRERO 26 DE 1919

La palabra de la cancillería

Hemos soportado pacientemente toda una campaña de malquerencias que a la sombra de la cuestión internacional, han pretendido restar prestigios a los dirigentes del partido republicano, porque esperábamos conocer la palabra oficial que la cancillería tenía anunciada, para enterarnos de si realmente la tesis reivindicacionista estaba considerada por el ministerio de relaciones exteriores, como inconveniente y antipatriótica. Queríamos ver deslindados los campos por una declaración de carácter oficial, que fijase claramente las posiciones, para adoptar la nuestra resueltamente, si en efecto, hubiese la disparidad fundadamente que se pregonaba.

Hoy publicamos el documente oficial al que nos hemos referido y ya podemos reponder categóricamente a nuestros adversarios, en vista de él, que nuestra orientación internacional está basada en principios inamovibles de derecho y fundamentada en bases de la más estricta justicia internacional. Que conste pues que no hemos hecho política patriotera de una alta cuestión de vitalidad nacional, sino que, por el contrario, no hemos dejado de marchar por el derrotero que señalan al patriotismo, la justicia y el honor.

La circular que acaba de dirigir a las legaciones bolivianas el canciller de nuestra república, doctor Alberto Gutiérrez, es un documento sobrio y sereno que respondiendo a la alta capacidad d' su autor, presenta a la consideración universal la demanda boliviana en su verdadero aspecto de derecho, conformándose con el sentir general de la nación que sólo anhela la reparación de las injusticias cometidas por la fuerza de las armas que mutilaron despiadamente nuestra soberanía, clausurando para Bolivia la salida al Pacífico, en cuya posesión estuvo desde su emancipación.

No deseamos hacer una crítica analítica del valioso documento, ni el tiempo ha podido permitirnos tal tarea. Aprécíamos esa pieza oficial en su conjunto y no podemos menos que expresar nuestra complacencia por la manera cómo se presenta en ella la cuestión boliviana, que así encaminada no podrá sino dar resultados satisfactorios. Bolivia, nació a la vida independiente con costa propia que le permitía una comunicación directa con el mundo; esa costa le fué arrebatada sorpresivamente por una guerra injusta. Esa es la sustancia del derecho fundamental que nos asiste para reclamarla. Así fundamenta la cancillería su demanda de reparación. Es base inconmovible de justicia reparadora.

El procedimiento señalado en la circular, en términos generales, es el que corresponde a la gravedad de la situación y a la magna importancia del asunto. Se trata de plantear la demanda boliviana, ante la institución tutelar de las naciones, esperando de ella toda justicia y confiando plenamente en su acierto, con el propósito firme de acatar su decisión cualquiera que fuese. Tribunal universal de derecho deberá fallar nuestra cuestión fundamental con sujeción a los nuevos principios y a las bellas doctrinas en auge. Ante él habrá que catalogar los antecedentes del largo proceso histórico que tuvo por finalidad despojarnos de la salida libre al mar, para ilustrar su criterio y obtener un fallo justiciero, sin hacerle sugestiones que puedan perturbar su orientación encaminándola hacia objetivos fijados de antemano.

Finaliza la circular con declaraciones oportunas relativas a la situación de Bolivia ante el conflicto de dos naciones vecinas que no alcanzan a solucionar sus diferendos, que se relacionan íntimamente con nuestro problema vital, para dejar establecido que, amantes de la paz y paladines de justicia, jamás pretendemos herir ajenos derechos territoriales o políticos, ni estará en nuestro programa internacional satisfacer nuestras propias aspiraciones contrariando los intereses de los países vecinos y amigos.

Ocasión tendremos de hacer un comentario más extenso de la circular de la cancillería. Entre tanto expresamos nuestra complacencia por la intención altamente patriótica que la informa.

El presupuesto nacional para 1919

La comisión legislativa le envía al ejecutivo

7.143,085.59 de déficit

La Paz, 25 de febrero de 1919.—Al señor ministro de estado en el despacho de hacienda.

Presente.

Señor ministro:

En nombre de la comisión legislativa, cúmpleme remitir a usted, para los efectos constitucionales del caso, el *autógrafo* de la ley del presupuesto nacional y presupuestos departamentales, para su vigencia en la actual gestión económica de 1919.

Dicha comisión, compuesta por los H. H. dipuados señores Aurelio Arauz y Carlos Romero y el senador que suscribe, se ha esforzado en revisar cuidadosamente todas las partidas que fueron sancionadas, en fecha 17 de enero del año en curso, por el H. congreso nacional, poniéndolas en su debido orden y con la más escrupulosa exactitud.

En cumplimiento de la resolución legislativa de 10 de enero del presente año, se ha hecho la *numeración nominal* de los ítems o partidas del presupuesto nacional, desde el No. 1 hasta el No. 8.290: procediéndose, en idéntica forma, con los correspondientes a cada uno de los ocho presupuestos departamentales. Esta innovación, es muy ùtil para facilitar las respectivas referencias, con mayor rapidez y seguridad que con el método antes usado y que consistía en citar el número de ítems, el párrafo, el capítulo y el servicio a que correspondía una partida del presupuesto; pero, quizás, sería mejor que, así como se ha dispuesto para los servicios departamentales, tuviese también numeración independiente cada uno de los servicios nacionales, bastando entónces indicar el número del ítem y el servicio a que pertenece; pues que la numeración seguida sin interpretación en toda la sección del presupuesto nacional, ha de ser siempre una tarea susceptible de retrasar la revisión de la totalidad del presupuesto, tanto por los errores que se pueden cometer al anotar las cifras,y el caso q' se ha presentado,teniendo que corregir una mayor o menor cantidad de las mismas: cuanto porque es indudable que los ministerios de estado presentarán, en sus respectivos proyectos de presupuesto, numeraciones independientes unas de otras, no siendo entónces difícil hacer, en cada uno de los servicios correspondientes, las modificaciones que introduzcan las cámaras legislativas. De todos modos, la innovación es plausible.

Couviene hacer notar que, a medida que se revisaba cada presupuesto departamental o cada servicio nacional, se ha remitido un ejemplar autorizado a la prefectura o ministerio respectivos, con la posible oportunidad: fuera de haberse destinado otro ejemplar para el señor presidente de la república y otro para la edición del presupuesto. A esta edición, se lo ha consagrado también el esmero deseable, de tal manera que ella será bastante correcta, hallándose ya próximo a concluirse este trabajo.

El balance general del presupuesto de 1919, es el siguiente:

Servicio nacional

RENTAS			31.328,667.50
GASTOS:			
I.—Servicio legistativo	Bs.	592.611	
II.—Servicio de relaciones exteriores	«	1.210,298	
III.—Servicio de culto	«	72.640	
IV.—Servicio de gobierno	«	4.391,840.60	
V.—Servicio de hacienda	«	12.661,181.70	
VI—Servicio de fomento	«	5.429,852	
VII.—Servicio de industria	«	168,436	
VIII—Servicio de instrucción pública	«	3.686,607	
IX.—Servicio de agricultura	«	266.680	
X.—Servicio de justicia	«	1.926,369.59	
XI.—Servicio de colonización	«	706,259	
XII.—Sesvicio de guera	«	7.248.977.20	
DEFICIT	«		7.145,085.59
Totales	Bs.	38.471.853.09	38.471,[illegible].09

Servicios departamentales

		EGRESOS	INGRESOS
I.—Departamento de Chuquisaca	Bs.	257 890.16	256,890.16
II.—Departamento de La Paz	«	1.903,876.32	1.903,886.32
III.—Departamento de Cochabamba	«	44,700	444,700
IV.—Departamento de Potosí	«	668,377.18	663,377.18
V.—Departamento de Oruro	«	219,432.99	219,432.99
VI.—Departamento de Santa Cruz	«	234,789	224,789
VII.—Departamento de Tarija	«	140,500	140,500
VIII.—Departamento del Beni	«	224,000	224,000
Totales	Bs.	4.095,575 65	4.093,566.56

Como se vé, si bien los servicios departamentales se encuentran equilibrados en sus ingresos y egresos, no sucede lo mismo, desgraciadamente, con el servicio nacional, que arroja un *déficit* de algo más del doble con el que se votó el presupuesto de 1918. Es de esperar que, en el ejercicio del presente año, en el capítulo de las rentas nacionales supere a lo calculado; pero, en todo caso, como es racional prever, muchas partidas de gastos quedarán simplemente escritas y sin que sea factible exigir su ejecución.

Por regla general, se han aumentado los haberes de ciertas clases de funcionarios judiciales en un *diez por ciento* sobre los sueldos reconocidos en 1918; y en algo más, por acuerdo expreso de las cámaras, para algunos de ellos, teniendo en cuenta circunstancias especiales.

Igualmente, se ha aumentado, en proporción equitativa, el haber de los subtenientes, tenientes y capitanes del ejército; habiéndose concedido un *sobresueldo* a éstos últimos según sea el tiempo de sus servicios en el grado; es decir, que tendrían un aumento más del *diez por ciento* los capitanes en actividad que cuenten con más de *cuatro años* y menos de *siete*; y del *veinte por ciento* sobre igual haber reconocido en el presupuesto, los que tengan *siete* o más años de servicios en el mismo grado. Todos estos aumentos son independientes de los asignados para las guarniciones de las fronteras.

Una vez que sean promulgados los ejemplares del presupuesto de guerra, le estimaré se sirva devolverme los que corresponden al archivo del H. senado nacional y de la H. cámara de diputados, dignándose usted hacer distribuir los demás a las oficinas respectivas.

Dejando así llenado el acuerdo de la comisión que tengo la honra de presidir, ofrezco al señor ministro mis consideraciones más distinguidas, suscribiéndome muy atento servidor.—Andrés S. Muñoz, presidente de la comisión legislativa.—Carlos Romero, Secretario.

Bautista Saavedra
ABOGADO
Ha trasladado su bufete á la calle Socabava 71.

El debut de Zennone

Como ya lo anunciamos oportunamente, mañana en la noche dará su primera función en el teatro municipal el afamado prestidigitador e ilusionista nacional profesor Zennone, quien, deseando contribuir con su trabajo y esfuerzo artísticos a la erección del monumento en memoria del general Pando, cederá el cincuenta por ciento del producto de la indicada función en beneficio de aquella obra.

El móvil patriótico que anima a Zennone, y los progresos que ha alcanzado en sus difíciles y atrayentes como maravillosos trabajos, nos hacen esperar que la función de mañana atraerá numeroso público al municipal.

Circular de la cancillería

El puerto sobre el Pacífico

El congreso de la paz y las doctrinas de Wilson

Antecedentes de la demanda boliviana

El fallo de la liga de naciones

Reparar una mutilación injusta de la soberanía nacional

La Paz, 24 de Febrero de 1919.

Señor:

Este Ministerio está informado de que el proyecto concebido por el Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte y secundado por los más ilustres estadistas de Europa, de organizar una liga de las naciones para el mantenimiento de la paz universal, ha tenido completa y satisfactoria realización. Aunque no son conocidas las bases secundarias y los reglamentos a que aquella institución sujetará sus actos, basta al Gobierno de Bolivia saber que esa entidad existe y que pueden adherirse a élla todas las naciones civilizadas, para trazar a su política actual una orientación perfectamente definida. La presente circular tiene por objeto llevar a noticia de esa Legación las reflexiones y determinaciones que aquel hecho ha inspirado a esta Cancillería.

Las declaraciones que formuló el actual Presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, al iniciar el estado de guerra con el Imperio de Alemania el 6 de Abril de 1917 demostraban que ese estado de cosas no planteaba, como en otras circunstancias que recuerda la historia, cuestiones dinásticas, o competencias de predominio, o adquisición de posesiones coloniales o de zonas de influencia comercial. Se trataba de la solución de problemas sociales o políticos que afectaban a la humanidad entera y de la supremacía de ideas o propósitos que se relacionaban con los destinos esenciales de la civilización misma. Dada la magnitud de las tendencias en pugna, se comprendía que unos y otros beligerantes llevarían a la lucha la integridad de sus fuerzas, de sus elementos y de sus recursos.

Apesar del supremo esfuerzo militar que el Imperio de Alemania y sus aliados empeñaron en marzo del año pasado, el examen sereno de las probabilidades materiales permitía ya, a partir del mes de junio siguiente, prever la terminación de la guerra con el fracaso de los intentos avasalladores de la política germánica. Aunque esas previsiones se hacían a cada instante más próximas y más vehementes, el mundo recibió con sorpresa la noticia del armisticio firmado el 11 de noviembre último y que importaba prácticamente la victoria definitiva de las armas aliadas sobre las de los imperios centrales y el triunfo consiguiente de las ideas y de los principios en nombre de los que se habían empeñado la lucha.

Las conferencias de la paz

Con el propósito de liquidar un estado de guerra tan prolongado y tan agudo, que había perturbado todas las actividades de la civilización contemporánea, reunióse desde fines del mes de enero del presente año una conferencia en la ciudad de París, en la que se han planteado los problemas múltiples de las paz europea y de la reorganización de las nacionalidades sobre bases de estabilidad y de justicia. El Gobierno de Francia, en representación de las potencias beligerantes y victoriosas, se dignó comunicar a la Legación de Bolivia en París que esta República podría hacerse representar por medio de un delegado en el referido Congreso. Este Gobierno designó para desempeñar esas funciones al actual Ministro de Bolivia en Francia, don Ismael Montes, quien ha concurrido a las conferencias en virtud de aquella invitación y conforme a las instrucciones que esta Cancillería le ha trasmitido.

La actitud diplomática que adoptó el Gobierno de Bolivia en el mes de abril de 1917 con relación a la guerra en que se habían empeñado los Estados Unidos de América y las más grandes potencias de Europa, importaba dejar constancia de su asentimiento a los principios que el Presidente Wilson había proclamado y en nombre de los cuales había pedido a su país el empleo de todas las energías de la República.

Los principios wilsonianos

Entre esos principios, metódicamente clasificados en los mensajes de 22 de enero de 1917 y 8 de enero de 1918, se encuentran algunos que fueron en todo tiempo fundamentos incontestados de toda organización social y política y bases de toda entidad civilizada. Figura entre ellos la igualdad de las naciones y la identidad de los derechos que todas ellas tienen de conservar y mantener su independencia, sin consideración a la extensión de su territorio, ni a la densidad de su población, ni a la abundancia de sus riquezas o de sus recursos. Manteníase a la vez el principio de las nacionalidades fundadas en la homogeneidad de sus elementos étnicos y en la armonía de sus condiciones geográficas; pero principalmente en el libre consentimiento y en la voluntad de los habitantes para hacer vida común. Al analizar el Presidente Wilson, en su mensaje del 22 de enero de 1917 las condiciones que deberían reunir las futuras nacionalidades, expresaba de una manera concreta que "el mundo puede estar en paz sólo en caso de que su vida sea estable, y no puede haber estabilidad donde la voluntad se encuentra en rebelión, donde no existe tranquilidad de espíritu y un sentimiento de justicia, de libertad y de derecho. Además, todo gran pueblo que lucha por el pleno desenvolvimiento de sus elementos y de sus recursos, debería tener asegurado un acceso directo hacia los caminos reales del Océano". "Con el concurso de un arreglo apropiado no se debe cerrar a ninguna nación el libre acceso a las rutas abiertas del comercio del mundo y las vías marítimas deben ser libres, tanto en el derecho como en la práctica."

Dando desarrollo a estos conceptos, señalaba prácticamente las entidades políticas europeas que podían y debían acogerse a esas reglas para constituir organismos políticos capaces de ser elementos eficaces para el progreso y para la paz.

Una vez abiertas las conferencias de París, el Delegado de Bolivia recibió instrucciones para armonizar sus palabras, sus procedimientos y sus actos con ese conjunto de doctrinas que habíamos aprobado como una norma política conveniente para los intereses comunes y con las cuales se había solidarizado nuestra diplomacia. Como era natural prever, ese Congreso de la Paz, encargado de resolver los problemas complejos de la política europea, no tendría una oportunidad propicia, ni suficiente preparación y reposo para que pudieran serle sometidas las reclamaciones o controversias de la América latina; pero el clamor de la conciencia universal, un anhelo vibrante de paz y de justicia, le ha impuesto la creación de una sociedad que tendría una triple incumbencia trascendental: trataría por todos los medios de mantener la paz y la armonía entre las naciones; haría lo necesario para alejar o suprimir todo motivo o pretexto de desavenencia y de discordia; una vez producido un desacuerdo internacional, tomaría a su cargo la solución de la dificultad por medios conciliatorios y justos.

Los problemas americanos

Lo mismo que en el viejo continente existen en la América latina problemas de índole diversa, ya sean sociales económicos o simplemente geográficos o políticos de múltiple gravedad y trascendencia. Algunos de ellos se prestan para un debate reposado y para razonables avenimientos; pero hay otros que pueden pertubar la paz internacional y que extravían ya la serenidad de los hombres de estado. Algunos afectan intereses fundamentales y las bases mismas de la soberanía y no podrían resolverse, por lo tanto, sin el concurso de entidades imparciales, empeñosas en el mantenimiento de la paz y dotadas de todos los elementos de sabiduría y de prestigio para hacer respetables sus decisiones. Figuran entre ellos los que han sido consecuencia de guerras internacionales y los que afectan las condiciones esenciales de la soberanía.

La controversia con Chile

Despues de la emancipación de las colonias españolas, a principios del siglo pasado, fue prolongado el proceso de su organización política, a causa principalmente de la vaguedad en que se habían mantenido las antiguas delimitaciones administrativas, tornando discutibles y dudosos los límites geográficos de unas y otras soberanías. Las primeras querellas que entre las nuevas nacionalidades surgieron fueron pleitos de linderos, contradicciones de vecindad internacional. Uno de estos litigios, exacerbado por el incentivo de riquezas recientemente descubiertas, provocó la cuestión de límites entre Bolivia y Chile, que abarcó, con múltiples incidencias, espacio no menor de treinta años a pesar de que en esa región minera fueron nuestros derechos indudosos ni discutibles. Esa situación terminó con los tratados definitivos de límites de 1866 y de 1874, que estaban llamados a crear y a establecer entre los dos países relaciones armónicas y normales.

Incidentes muy conocidos y vulgarizados por la crítica histórica determinaron una apreciación contradictoria de los alcances del último tratado y produjeron la explosión de la guerra de mayores proporciones que ha presenciado el suelo sud americano y cuyo éxito fue adverso para las armas y para los intereses políticos de Bolivia y del Perú, que se habían ligado desde 1873 por un tratado de alianza defensiva para la protección de sus respectivos dominios.

Contestando la tesis chilena-Alianza defensiva

Una circular diplomática dirigida en fecha reciente por la Cancillería de Chile a sus legaciones en el extranjero ha afirmado que el referido pacto había tenido por objeto llevar a cabo el despojo de territorios chilenos y la anulación de sus elementos de trabajo, de industria y de riqueza. Esta apreciación no se encuentra en armonía con los antecedentes históricos, ni con la situación coetánea de Bolivia y del Perú.

Ambos países habían sufrido frecuentes perturbaciones internas que habían detenido su desarrollo político y social y mantenido en condición estacionaria sus elementos de riqueza. Poseedores de vastas heredades, en su gran parte inexploradas y desconocidas, no parecía natural que se propusieran buscar una expansión territorial que no habría podido avenirse ni con sus instintos nativos ni con sus peculiares predilecciones, ni con la escasez de elementos propios para desenvolver sus actividades y sus industrias. En cuanto a los intereses salitreros a los que atribuye de parte del Perú una codicia tradicional, nos cumple afirmar que en Bolivia, esa industria no ejercía atracciones visibles, ni había consumido capitales que tenían otros campos conocidos de inversión reproductiva. Por otra parte, el litoral de Atacama, que había sido objeto de aquella controversia decenaria de frecuentes exitaciones internacionales, se encontraba separado de los centros activos de Bolivia por un vasto e inclemente desierto y muy dificilmente llegaban hasta allí los elementos necesarios para mantener la soberanía nacional. No es dable concebir que en tales condiciones hubiese podido pensar ninguno de los dos gobiernos en un propósito de expoliación que no justificaban necesidades que no existían ni ambiciones de predominio que no podían vislumbrarse. Por lo que a Bolivia respecta, durante la primera época de su organización y de su desenvolvimiento político, tuvo el cuidado incesante de vigilar y proteger sus fronteras internacionales, defendiendo su territorio de agresiones y de litigios que estimulaba la inestabilidad de su paz interna.

¿Cómo habría pensado en abandonar la custodia de las heredades propias para ir en busca de aventuras de conquista y de predominio?

Pasaba en el continente por país militarizado a causa de la frecuencia y de la intensidad de sus guerras civiles; pero el más superficial exámen de ese militarismo incipiente demostraría que jamás llegó a formar núcleo de fuerza armada capaces de inquietar a los países vecinos. En medio de esa turbulencia de su política interna y de esas tendencias de los países vecinos por disputarle la integridad de su patrimonio territorial, era natural que buscara elementos de mutua cooperación y de defensa y a esa necesidad obedeció el tratado de alianza con el Perú firmado en 1873 y al que fueron invitados a adherirse el gobierno argentino y aun otros más del continente.

Bolivia aceptó la guerra, porque no existía otro recurso honorable para salvar su decoro nacional después de la ocupación del territorio de Atacama que había sido materia de incesantes controversias.

Las consecuencias de la guerra

Al cabo de tres años, durante los cuales habían quedado agotadas las fuerzas militares y los recursos económicos de las dos repúblicas, era menester acordar condiciones de paz que crearan una situación nueva y que restablecieran la normalidad de la vida en esta parte de América. El Gobierno del Perú se avino a suscribir un tratado de paz en octubre de 1883, cediendo a Chile todo el departamento de Tarapacá hasta su límite meridional del río Loa. La presencia de la soberanía de Chile en toda la extensión de esa costa marítima colocaba el litoral boliviano de Atacama encerrado dentro de dos porciones de territorio chileno y habría sido impo-

(Pasa a la página 8a.)

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta [San Miguel] la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO
Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacucho No 32. 5 v 498.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v. 486.

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio médico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaete Nº 126.
1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro
Chalona, sebo.
[illegible]

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO
Bufete: Yanacocha Nº 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 108 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómo para familia reducida en barrio central con baño y W. C. Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de ' bacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un sustido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles.
Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28.
8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liedere.

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado. V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919.
6 v. 497

José Borda

Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica y agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de ellas.

La Paz, 23 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Aviso Judicial

De 2 casas en Bs. 5,500

El doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, juez 2º de partido de la capital y provincias anexas a su jurisdicción.

Por auto de 10 del presente mes ha señalado el día 6 de marzo próximo a horas 2 p. m., para el remate de dos casas situadas en la calle Sagárnaga de esta ciudad. por la base de (Bs. 5.500) bolivianos cinco mil quinientos, en el juicio ejecutivo seguido por Abel N. Sanjinés, contra Petronilla v. de Arellano y María Pilar A. de Toledo, sobre cobro de dicha canti de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir a la hora y día señalados, a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 22 de 1919.
Alberto Flores P.

Nota—Es de advertir que las casas mencionadas, que se hallan situadas a una cuadra de la Fábrica de Calzados de García y Cía. se hallan avaloradas en las cantidades de Bs. 7,782.90 y Bs. 7,484 75 respectivamente, cada una de ellas tiene una extensión de 750 a 800 metros cuadrados, constando de habitaciones confortables, pesebreras, servicios necesarios y todas las comodidades, siendo además susceptibles, de grandes mejoras y que dadas las condiciones de la calle comercial, son ambas propiedades de grande y positivo porvenir.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1o. de la capital y de las provincias Murillo. Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 15 del presente mes, ha señalado el día 26 de los corrientes. horas 2 p. m., para el remate de un lote de mercaderías, pertenecientes a Mariano Carpio y que se encuentran en poder del depositario Santiago Portugal, por ejecución que le sigue Mariano Tejada, cobrándole cantidad de bolivianos y bajo la base de su tasación pericial de novecientos cinco bolivianos, treinta y cinco centavos [Bs. 905.35].

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, febrero 20 de 1919.
Demetrio Diez de Medina.

Carretera a Achacachi

Pongo en conocimiento del público, que por escritura otorgada ante el señor Notario de Hacienda soy el único adjudicatorio de la carretera a Achacachi. cuyos pasajes de 1a. y 2a. clase se expenden desde el 15 del presente en la calle Tumusla No. 166, donde se reciben los equipajes de los pasajeros, todo en los precios de costumbre.

La Paz, febrero 16 de 1919.
Pantaleón Aguilar y Tapai.

Casita independiente

Familia extranjera necesita casita independiente con todas las comodidades, incluso pesebrera. dirigirse: calle Ayacucho No. 57

Aviso minero

Se previene al público que desde esta fecha quedan radicados en las oficinas del Ministerio de Industria todos los procesos mineros que se tramitan en apelación, prescindiendo de la Notaría de Minas que interviene sólo en causas que se ventilan ante la Prefectura. Los interesados deben ocurrir directamente al Ministerio.

La Paz, febrero 4 de 1919.
Amadeo Moscoso.
Oficial 1o. de Minas.

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de La Paz.

Por auto fecha 17 de los corrientes ha señalado el 27 del presente mes de febrero, horas 2 p. m., para el remate de un autógeno, por la base de su tasación pericial de Bs tres mil, y otros instrumentos de delito existentes en las oficinas judiciales.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 21 de 1919.
S. Peña C. v. 2552

Quinario

Manuela C. de Estrada, María C. de Mayer, hijas: os nietos y demás familia de la que fué:

ANGELA R. v. de SPIEDEI
Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes amigos y personas piadosas se dignen asistir a las misas y quinario de cabo de año que se celebrarán desde el 20 del presente mes, a hs. 8 a. m. en la Capilla de los RR. Padres Salecianos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 15 de 1919.
8 v. 516.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Yanacocha 41 (altos.)

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet Nº 21.

Calle Potosí No. 96.

Casa de Pensión

Habitaciones amuebladas y pensión módica. Servicio bueno y esmerado.

Calle Diez de Medina No. 259
15 v 506.

OJO OJO

Se vende una casa en la Garita de Lima No. 133 toda ella o dividido en fracciones, la una tiene 10 cuartos, 11 tiendas y la otra tiene 6 cuartos dos tiendas con sus respectivos interiores y con tres frentes. 10 v 513

Convocatoria a propuestas

Se convoca a propuesta en pliego cerrado para la impresión del presupuesto y Boletín Municipal del año en curso, en el número de 30 ejemplares y en el formato y papel usuales.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del H. Concejo hasta el viernes 28 del corriente, horas 3 p. m.

El Oficial Mayor. 8 v.

Sociedad de Obreros "El Porvenir"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de Directorio se convoca a propuestas en pliego cerrado para la locación de la casa social situada en la calle "Lanza" Nº. 49 con excepción del salón para la escuela, salón de sesiones y una habitación para la biblioteca; la locación será desde el mes de Febrero próximo. Para mayores datos dirigirse donde el presidente de la Sociedad calle Cochabamba Nº. 27. Las propuestas serán presentadas hasta el día 30 del mes en curso.

La Paz, Enero 23 de 1919.
Zacarías Uribe.
Secretario.
1 m.—497,

Aclaración

Por la presente publicación. el suscrito hace constar que es de nacionalidad boliviana; me veo obligado hacer esta aclaración por que algunas personas herróneamente me han considerado de nacionalidad peruana.

La Paz, 18 de febrero de 1919.
José Miranda.
3 — v.

Atención

En esta ciudad, se halla el propietario de la Posada del Porvenir, Narciso Zevallos, honrado vecino del cantón Yanacachi, a quen le ponemos muy alta vista por sus prestigios!

Sus amigos en ésta ciudad.
10 v. 509

Invitacion religiosa

María Paz C. de Solar, hija; Jorge y Daniel del Solar C. nietos del que fué:

DANIEL T. Clavijo
Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas se dignen concurrir a las misas y quinario de cabo de mes que se celebrerán desde el 22 del presente. a hs. 8 a. m. en la iglesia San Agustín, Altar del Señor de Burgos.

Será favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

La Paz, febrero 19 de 1919.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24. 10 v. 487.

La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez N.; juez 5o. de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por providencia de fecha 14 ha señalado el día 27 de los corrientes horas dos p. m., para el remate en subasta pública, de un lote de muebles consistentes en cuatro mesas para servicio de cantinas; sillas, mostradores y otros pertenecientes a la testamentaría del que fué José D Tapia, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 3,740,30, y en mérito de la ejecución que sigue el Sr. Abel López Pabón, contra sus herederos sobre cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 20 de 1919.
Alfredo Díaz Romero,

C. Herrera

DENTISTA

Trasladó su consultorio a la Plazuela de San Francisco.

Sagárnaga No. 3, esquina Recreo.

GAS ACETILENO

para el Alumbrado
DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de producción, mandado gratis y franco, por

DEROY Hijo Mayor, Constructor,
71 à 77, rue du Théâtre, Paris.

Atención

Necesito dos ruedas de carreta y un eje. Murillo 64. 3 v 512

BAILE

En las Fiestas de Carnaval con los Discos Columbia

La Grafonola y los incomparables Discos Columbia tocan exactamente igual que una Orquesta o Banda.

ACABAMOS DE RECIBIR UN SELECTO REPERTORIO DE:

Fox-Trots — **One Steps**
Valses Hesitation — **Cuadrillas**
Tangos — **Bailes Populares**

Y UN REPERTORIO COMPLETAMENTE NUEVO DE

DISCOS BOLIVIANOS

Nuestros Discos son recomendados y usados por el profesor de baile Mr. Stephenson para la enseñanza de los bailes modernos y a nuestros clientes con el mayor gusto les proporcionaremos las selecciones especiales para aprender a bailar.

Vendemos abonos y damos toda clase de informes gratis a quien los solicite sobre la Academia de bailes dirigida por Mr. Theo. Setephenson.

Debido a las grandes compras que hacemos y a la Representación Exclusiva que tenemos de la Columbia Graphophone Company de New York, la Fábrica más grande de aparatos y discos fonográficos, estamos en situación de ofrecer a los precios más bajos y sin competencia.

Discos desde Bs. 1 hasta 12,50
Grafonolas desde Bs. 85 hasta 500
Agujas de diferentes clases
Cuerdas y piezas de repuesto

Venga hoy mismo a oír los nuevos Discos y elija la música de su agrado de nuestro inmenso repertorio de más de 15,000 Discos.

ARGOTE, LOPEZ & Co.

La Paz	Cochabamba	Oruro
Sanjinés 18 - 20	Plaza 14 de Septiembre	La Plata 1422.

Remitimos catálogos al Interior y provincias franco de porte.

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3º de partido de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 15 del presente mes, ha señalado el día 24 del actual, horas 2 p. m., para él remate de la casa situada en la Avenida Montes de ésta ciudad (y con puente sobre el río), bajo la base de su tasación catastral de seis mil bolivianos (Bs. 6,000), propia de Vicente Faviani, por ejecución que le sigue Pacífica de Bruzzone, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. 4 v.

La Paz, febrero 20 de 1919.
S. Peña C.

PARA BEBE.—Una cuna y un catrecito se venden. Avenida 16 de Julio No. 2 A. 10 v 520.

Importante

Se vende un elegante traje de novia, importado de a Europa.
Dirigirse calle Loayza No. 100

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

EN VENTA.—Una mampara vidriera grande: Potosí 10 v. 511.56.

Salomón A. Nogales

Abogado

Pongo

Se ofrece los servicios de uno. Referencias Recreo 67. 512 15v.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en venta o alquiler. Tiene 15 habitaciones cómodas, dos patios grandes, agua, luz, jardín y lotes de terrenos de cultivo.

Referencias, Colón 75 (altos)

Al gremio de peluqueros

Se invita a todos los operarios del gremio de peluqueros a la reunión que tendrá lugar esta noche a horas 9 p. m., con el objeto de tomar acuerdos sobre la organización gremial de nuestro arte.

Se recomienda puntual asistencia

Local: Centro Social de Obreros, calle Indaburo y Junin.

En venta

Muebles a bajo precio
Yungas 27 de 1 a 4 p. m.
8 v. 487
15 v 492

Aviso judicial

El doctor Eulogio Molina L., juez instruátor 4º. de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 18 de los corrientes ha señalado el día 27 del presente mes, horas dos p. m., para el remate de la mitad de la casa situada en la calle Sanauja de esta ciudad, marcada con el No. 1, bajo la base de cinco mil cuatrocientos sesenta y siete bolivianos cincuenta centavos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral, y propia de la ejecutada María Rosario Peñaloza, por ejecución que le sigue don Héctor Lorini, cobrándole cantidad de bolivianos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 20 de febrero de 1919.
Fidel A. Miranda.

PENSION

Buena, calle Loayza No. 137

"CAFE MOLIDO SAN RAFAEL"

EL MEJOR DE TODOS

Su excelente calidad siempre igual, le ha asegurado la mayor venta

En todo Bolivia

Si usted reside en Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, etc.

Pídalo a los agentes en La Paz:

AGUIRRE Hnos.

DISCOS "VICTOR"

Hemos recibido un gran surtido de *DISCOS BOLIVIANOS Y PERUANOS, ULTIMAS SERIES*, así como un variado surtido de *DISCOS EXTRANJEROS*. 8

VICTOR TRADING Co.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

OJO OJO

Vendo cien quintales fierro en plancha de 3 milímetros o sea de un octavo, estas planchas se hallan cilíndricas como para pasar acequias, o sean para *chimineas* de hornos de calcinación para metales. Además vendo farolas de madera y emberjados para jardines.

Todo esto existe en la maestranza de José R. Roch a precios muy módicos. Calle Mamoré No 26 mayo 5 87

Alemania tiene que pagar a Francia 940 mil millones de francos como indemnización de guerra

Los sangrientos disturbios en Munich.-Nuevos estallidos revolucionarios.-Aniversario de la batalla de Verdun.-Grandiosa ceremonia patriótica. - Las reivindicaciones portuguesas.-Los alemanes continúan atacando a los polacos. Asesinato del emir de Afganistan.-La reconstrucción industrial de Francia.-Nueva táctica naval.

La comisión financiera

París, 25 de febrero.—La comisión de finanzas celebró reunión ayer de tarde en el Ministerio de Finanzas. Después de un cambio de vistas sobre cuestiones de su incumbencia, la comisión resolvió que cada uno de los representantes de las cinco potencias presente su propia lista, la que será sometida al examen de la comisión. A M. Montagne se le encargó de que examinase y luego informe sobre los proyectos de la sección de finanzas de la Liga de Naciones redactados por M. Klotz y enviados por la conferencia de Paz. La Comisión de Finanzas decidió nombrar un secretariado compuesto de un miembro de cada una de las cinco potencias.

Comentarios de diarios

Londres, 25 de febrero.—Comentando las actuales huelgas, "The Daily Chronicle" dice que es imposible admitir que las huelgas continúen por mucho tiempo, pues así el país está irrevocablemene distanciado de su marcha hacia el progreso.

"The Times" dice las huelgas de Londres directamente relacionadas con los desordenes claramente revolucionarios de Glasgow, son evidentemente organizadas con el fin de rescatar el fracaso de estos últimos. Es necesario en consecuencia, resistir a las huelgas con toda energía y determinación que el público y el Gobierno disponen.

Las infracciones al derecho de gentes

Amsterdam, 25 de febrero.—Comunican de Berlín que la comisión alemana encargada de investigar sobre las infracciones del derecho de gentes con tratemiento de los prisioneros de guerra, en Alemania, ha llegado a la conclusión de que no hubo infracción al derecho en lo concerniente al caso de los tenientes ingleses de los cuales resultaron uno herido y el otro muerto en Stalsund.

Por el contrario esta comisión, admitió la infracción al derecho de gentes en el asunto de Langeslave, dondo numerosos prisioneros resultaron muertos y heridos el día 27 de noviembre último.

La comisión de reparaciones

París, 25 de febrero.—La comisión aliada de reparaciones se reunió esta mañana bajo la presidencia de Mr. Klots. Tuvo lugar un cambio de vistas para la determinación de los principios que deben gobernar el derecho de las diversas naciones representantes a la reparación de los daños que el enemigo causó. Las diversas delegaciones enviarán a la secretaría todos los memorandum que deseen presentar á ese respecto. La próxima reunión tendrá lugar el 27 del corriente para discutir los memorandums.

La cuestion irlandesa

Londres, 25 de febrero.—Comunican de Dublín que circula la versión de que todos los sinnfeiners que fueron internados en Inglaterra serán puestos en libertad el día 10 del corriente mes.

El comercio británico en Polonia

Londres 25 de febrero.—Una misión oficial británica para Polonia, a fin de hacer una investigación sobre la situación económica y las perpectivas que Polonia puede ofrecer al comercio británico.

Comercio belga argentino—Bruselas, 25 febrero.—El ministro de la Argentina en esta capital, entabló tratativas con el Gobierno y la Municipalidad belgas, para reanudar las buenas relaciones comerciales que existían antes de la guerra entre la Argentina y Bélgica. Este diplomático propuso al Burgomaestre de Bruselas que la municipalidad comprase en la Argentina grandes cantidades de manteca, producto que actualmente es muy escaso en Bélgica. Si las negociaciones no llegaron a un resultado, ello es debido a que el ministro belga de Aprovisionamiento no decidió las únicas mercaderías serían compradas e importadas por el Estado o si la iniciativa privada podría tener libre curso. Las cuestiones de los medios de trausporte y los fletes presentan grandes dificultades, de las cuales el ministro de la Argentina espera triunfar inmediatamente.

Efectivos que tenía el ejército norteamericano

Washington, 25 febrero.—El Departamento de Guerra anuncia que el total de efectivos del ejército norteamericano cuando se produjo la firma del armisticio era de 3.703,273 hombres.

El futuro de Alemania

La asamblea nacional alemana

Tendencias hacia el antiguo régimen

Opiniones de radicales y socialistas ingleses

Las astucias de Erzberg

Castas cablegráficas especiales para LA RAZON

Londres, febrero 25.—La más sorprendente muestra del parlamento alemán ha sido la completa ausencia da algo que indique el advenimiento radical de una nueva era y de un nuevo espíritu de definitiva separación con los antiguos métodos de gobierno.

La revolución más o menos ha terminado pero no ha habido regeneración moral y esta es la opinión del ala más radical del liberalismo inglés, como lo fué expresado por el «Daily News» y el «Manchester Guardian».

Henderson, leader socialista inglés regresó de la conferencia socialista internacional de Berna y tiende a opinar del mismo modo.

Existe el mismo núcleo de mayoría de socialistas del centro y partido progresivo sosteniendo al gobierno como fué cuando el antiguo Reischtag. La mayoría era en realidad más superior en autoridad que lo es ahora la asamblea nacional como autoridad.

Es perfectamente obvio decír que Alemania, con respecto a los pedidos aliados y a las reparaciones solo las llevará a cabo mediante un apremio. Alemania aun todavía no ha demostrado ningún signo de arrepentimiento ni el más pequeño indicio que demuestre estar dispuesta a efectuar voluntariamente las reparaciones.

Henderson recalcó este punto en las conferencias socialistas de Berna.

El asunto de la mayoría socialista que sostiene hombres directamente responsables de la guerra, según se dice, no ha sido bien recibido por la mayoría socialista y hasta que esto sea satisfactoriamente planteado por medio de una franca retractación.

Henderson sostiene que la cooperación internacional sin restricciones, será difícil pero no imposible de obtenerla.

—

Londres, febrero 25.—Fué necesario el expedir un documento oficial corrigiendo varios de los errores cometidos por Erzberger al describir las negociaciones del armisticio ante la asamblea nacional alemana que está siendo cada vez más y más semejante al viejo Reischtag en astucia y en tono.

Erzberger se esforzó por convencer a la asamblea de la obstinada actitud acerca de las condiciones aliadas del armisticio que motivaron ataqueo de los elemenfos reaccionarios, arguyendo que lo adecuado era que dirijan sus arengas a Foch. Fué, sin duda, una actitud hostil de una parte de la asamblea hacia el grupo de Erzberger, para las negociaciones llevadas a cabo, contrarias a los hechos pero quedando entendido que aquel trató de apropiarse de todo el crédito posible prestigiándose a sí mismo.

Ambos bandos, Erzberger y los que le atacan demuestran el viejo espíritu aleman y dan importancia a la declaración de lord Churchill que Alemania debe ser llevada a los terminos impuestos de ambas maneras: en letra y espíritu.

La opinión inglesa se muestra deseosa de dar a Alemania la ventura de un gobierno es able y capaz de organizar la vida de la nación en todo orden; pero el gobierno alemán se equivoca si se ha imaginado que pudiera tomar ventajas de aquel deseo.

La salud de Mr. Clemenceau

El jueves presidirá la conferencia de la paz

Protesta de los anarquistas belgas

París, 25 de febrero.—"L' Echo de París" dice estar persuadido de que Mr. Clemenceau tamando precauciones podra el miercoles próximo asistir a su despacho siendo probable pueda el jueves presidir otra vez la conferencia interaliada. El Boletín médico declara que el enfermo está fuera de peligro. Havas.

París, 25 de febrero.—Avisan de Bruselas que anarquistas belgas protestaron por denominación dada a criminal Cottin de anarquista, porque estupido atentado contra campeon antiimperialismo teutón solo pudo nacer en mente de un loco.

—

Importación de trigo

Madrid, 25 de febrero.—Se ha dictado un decreto ordenando a las asociaciones marítimas que suministran al comité de tráfico el tonelaje necesario para importar mensualmente cuatro mil toneladas de trigo procedente de la República Argentina.

Aniversario de Verdum

Solemne ceremonia patriótica

París, febrero 25.—Hoy con ocasión del aniversario de la famosa batalla de Verdum donde los alemanes recibieron una terrible lección, se llevó a cabo una conmovedora ceremonia en la que todos los conbatientes estuvieron representados por delegados especiales. El ministro Clemenceau debía presidirla y fué reemplazado por Mr. Jeannemey, Rodeado de su comitiva oficial asistió el presidente Poicaíré, con más el mariscal Foch, mariscal Petain y numerosos oficiales ingleses todos los ministros de Estado, general Dubail, el gran canciller de la Legión de honor. Esta ceremoniosa reunión rememoró en su solemnización toda la historia de la guerra. "La defensa de Verdum preparó la ocupación Rhin; y el bloqueo de los puertos alemanes probó que con voluntad se podía lograr cortar las garras el mounstro alemán, lo cual fué logrado por el mariscal Foch."—Havas.

Los disturbios en Munich

Nuevos estallidos revolucionarios

París, febrero 25.—Según telegrama recibido de Munich, calma volvió esta cuidad proletarios hacen guardias a fin evitar disturbios. Dícese que nuevo gobierno que es completamente socialista proponese hacer estallar movimiento revolucionario. Efectivamente en Manheim acaba de estallar una revolución proclamando república, en ducado de Baden revoltosos quemaron palacio de gobierno asi como archivos de la nación.—Havas.

Las reinvindicaciones portuguesas

París, febrero 25.—La comisión de reconstrucciones reunida en el ministerio de finanzas recibió la visita de la delegación portuguesa y decidió acelerar los trabajos a fin de estudiar luego las reinvindicaciones de esa nación. El comité de negocios de Grecia se encargo de estudiar las reclamaciones albaneses, presentadas por Turkham Pashá.—Havas.

La cuestión polaca

París, febrero 25.—De Varsovia dicen que el presidente reclamó por la renuncia del ministro Pilsadsky, pidiendo a la asamblea insinuar al dimisionario continúe en la cartera por ser este personaje influyente y conocedor de los asuntos, para tratar con aliados ventajosamente sobre límites de fronteras. Después la asamblea reclamó para que las tropas polacas que aún quedan en Francia comandadas por el general Haller, vuelvan al país.—Havas.

—

París, febrero 25.—General Dupont regresando de Berlín se puso a la disposición de la misión aliada a la que entregó el informe sobre los asuntos que se desarrollaron en Posen y dijo que a pesar de las cláusulas del armisticio, los alemanes continuaban atacando a los polacos y pidiendo a los aliados que intervengan para finalizar tales abusos.—Havas.

Asesinato del emir de Afganistan

París, febrero 25.-(Oficial) El emir de Afganistan fué asesinado.—Havas.

La primera usina de tejidos

París, febrero 25.—Avisan de Lille, reconstrucción primera usina de tejidos tuvo lugar ayer gran solemnidad.—Havas.

Nueva táctica naval inglesa

Unidades pequeñas reemplazarán los grandes barcos

París, febrero 25.—«Le Temps» publica un artículo demostrando que una flota de guerra es elemento dominante en un conflicto armado, pero que la introducción submarinos cambió radicalmente la táctica naval alternando el principio de la ofensiva por el de defensiva para protejer la navegación comercial. Este principio nuevo transformó ideas navales inglesas y ahora se piensa en multiplicar las patrullas de unidades pequeñas en cambio de grandes buques acorazados de manera que las pequeñas naciones con extensa costa puedan con flotillas relativamente pequeñas pero numerosas defender las flotas comerciales. Estos principios deberán orientar la Liga Naciones para dictar la reducción armamentos navales, tomando en cuenta que las naciones que disponen de grandes flotas como Inglaterra se obligarán a protejer el comercio de las naciones con poca costa y poca marina a fin de que comercien con toda independencia por las vías de mar.—Havas.

Las indemnizaciones alemanas

París, febrero 25.—La opinión general de la comisión de reparaciones hará valer su criterio para asegurar el pago de las indemnizaciones debidas por Alemania que alcanzan solamente por por parte de Fracia a 940 mil millones siendo el interes anual 17 mil millones. Se establecerá una comisión que centralice y reparta la parte correspondiente a cada estado. Actualmente Francia tiene un presupuesto de 18 millares mientras que antes de la guerra solo era de 5 millares, de esta diferencia enorme es responsable Alemania y sus Aliados, debiendo por fuerza contribuir al reembolso de esta diferencia.—Havas.

En venta

Ze ofrece una casa nueva con todas las comodidades necesarias situada en la región de Chijini (esquina R Bustamante y E. Salmón) precio módico. Para tratar calle Sagarnaga No.58 o Loccría No. 38 10 v.

Gran realización de calzados

¿Queréis un calzado sólido, elegante y barato?

Ocurrid a la tienda No. 60 de la calle Santa Cruz, donde hallaréis un hermoso surtido de calzados, a precios sumamente bajos.

También se vende una vitrina portátil y una máquina Singer para zapatero. 10 v. 518.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

Santa Cruz

Febrero 25.—La municipalidad compuesta netamente por elemento doctrinario ha aprobado el presupuesto para 1919 con 140 mil bolivianos de ingresos y 125 mil de egresos, lo cual se critica porque muchos servicios son pésimamente servidos y no obstante se votan presupuestos con superavit.

—El domingo se realizó la boda Serrate—Paz, actuando de padrinos el señor Saúl Serrate y su esposa y el señor José Paz y señora, habiendo dado estos últimos una intnresante fiesta social.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Soraida Moreno Suárez y el señor Eduardo Hais. caballero alemán radicado en esta hace algunos años.

—Pasan dos semanas sin que los diarios locales registren información telegráfica alguna.

—La comparsa «Tijera» dará el jueves un baile de fantasía en los salones de la familia Vaca Diez. El sábado se realizará el corso de flores que terminará en la plaza principal tomando parte gran número de señoritas y caballeros de lo mejor de esta sociedad.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Febrero 25.—La impunidad doctrinaria alentando la delincuencia está dando frutos temibles que son una amenaza para el orden social.

—El señor Donato Jofré ha sido mortalmente herido de una cuchillada el sábado y recién el lunes en la tarde ha requerido el fiscal para el sumario respectivo, debido a la lenidad de la policía y de los jueces. El criminal no ha sido aprehendido hasta la fecha.

—El juicio instaurado por José Basoberri contra la prensa doctrinaria por calumnias e injurias, hace dos semanas que no se decreta, y en cambio los juicios que se siguen contra republicanos se despachan en 24 horas.

—Ayer han tenido lugar grandiosos festejos con motivo de celebrar las bodas de plata del Obispo, monseñor Pierini. Asistió el pueblo y las autoridades.

—Ha dejado de existir el señor Carlos Huebner, miembro de la colonia alemana.

—Ha rendido exámen de abogado el señor Sardaga.

—Después de la suspención de lluvias por mucho tiempo llovió ayer a torrentes. Las sementeras de maiz se hallan en regular estado y las de trigo y cebada mal.

Corresponsal.

Empresa de Autos entre Ayoayo y Urmiri

Se pone en conocimiento del público que desde el día 1o. de marzo próximo queda instalado el servicio de automóviles entre Ayoayo y los balnearios de Urmiri.

El servicio ordinario tendrá lugar los días miércoles y sábado, siendo la tarifa la siguiente:

Pasaje por persona, ocho bolivianos.

La empresa podrá poner también a disposición del público fuera de los días señalados servicio extraordinario, a razón de treinta y dos bolivianos por todo el coche.

Los que vuelven de Urmiri, deben hallarse en el alto de Tiaguanacu los mismos días miércoles y sábado a horas 12 y 30 p. m.

La partida de Ayoayo tendrá lugar a horas 11 y 30 a. m., o sea inmediamente después de la llegada del tren. 15. v.

La Paz, febrero 24 de 1919.

Dirección:

Tomas Gariazu.—Ayoayo.

Sanatorio Quirúrqico del Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En su sanatorio reinstalado en mejores condiciones de comodidad, se tiene la misma atención esmerada para los enfermos operados y convalecientes, con servicio de practicantes y enfermeros.

El Sanatorio queda como siempre a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en él.

Consultorio del Dr. Riverín: En en el mismo sanatorio. **AVENIDA 16 de JULIO**, casa del Sr. del Solar, contigua al antiguo local del **Skatin Ring**. ESPECIALIDADES: Cirugía General y Enfermedades de Señoras. Consultas por tarjeta, todos los días, 2 a 6 p. m. menos los feriados. Atención permanente a los pobres. Teléfono del Sanatorio No. 440 conexión con instalación del domicilio particular del Dr. Riverín. Avenida 16 de Julio No. 19 frente a la clínica. Casilla correo No.

SOCIALES

En la diplomacia

Por comunicaciones telegráficas de Buenos Aires se nos informa que ha llegado a esa capital el doctor Ricardo Mujia, embajador extraordinario de Bolivia ante el gobierno del Uruguay para la traslación presidencial que se realizará en breve en Montevideo.

El señor Mujia, después de haber visitado ayer al excelentísimo presidente de la república doctor Irigoyen, continuará viaje al lugar de su destino, en compañía de su esposa la señora Hercilia Fernández de Mujia y de su hija la señorita Hercilia Mujia Fernández.

—Se nos avisa de Buenos Aires que ha salido de esa ciudad con rumbo a La Paz el señor Antonio do Nacimiento Feitosa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil en el Paraguay, que viene con objeto de visitar a la familia de su esposa la dama boliviana señora Laura Chirveches de Feitosa.

—El señor Plácido Sánchez, representante diplomático de Bolivia en el Paraguay, que ha emprendido viaje de Buenos Aires con dirección a Asunción, sabemos que por inconvenientes que ha tenido en el trayecto de su recorrido no podrá continuar marcha por algunos dias, hasta que se salven las dificultades ocurridas en el tren que lo conducia.

—El señor Gregorio Reynolds, secretario de la embajada boliviana en el Uruguay, ha llegado a Buenos Aires de paso a Montevideo, en compañía de su esposa la señora Adela Reynolds de Reynolds.

El senador Melo

En el tren meridiano de ayer ha emprendido viaje de regreso a Buenos Aires, por la via de Antofagasta, el senador argentino doctor Leopoldo Melo, que fué nuestro distinguido huésped durante algunos días.

El espectable personaje argentino estuvo ayer en la mañana a visitarnos y agradecernos por los conceptos que emitió nuestro diario respecto a su personalidad. En la cordial charla que tuvimos con tan distinguido parlamentario nos fué grato oirle honrosas opiniones rsspecto a nuestro pais y sus progresos.

Deseamos un feliz viaje al doctor Melo y a sus acompañantes los apreciables cabelleros argentinos señores Hernán del Campo, José M. Fierro hijo, Cleofo A. Lupi y Luis Melo.

El señor Linares

Es visitado en su alojamiento del Hotel Paris por todo lo más espectable de nuestra sociedad el señor José María Linares, distinguido y prestigioso miembro del partido republicano, que se hará cargo de la plenipotencia de nuestro pais en el Perú.

Matrimonios

Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita María Teresa Olaguivel y el capitán de ejercito señor Secundino Olmos, debiendo verificarse la ceremonia a mediados del próximo mes de Abril.

—En Uyuni han cambiado aros en señal de compromiso nupcial la señorita Virginia Careaga y el señor Carlos Ficker, habiendo apadrinado ese acto el señor Vicente Gumucio y la señorita Aurora Careaga.

—En la ciudad de Santa Cruz se ha realizado el domingo último el enlace matrimonial de la señorita Constanza Paz y el señor Saúl Serrate,

—En la misma ciudad se ha concertado la boda de la señorita Soraida Moreno Suárez y el señor Eduado Hais.

El presbítero Araujo

Se halla entre nosotros procedente de Cotagaita, del departamento de Potosi, el apreciable presbitero señor Vidal Araujo, a quien nos es grato saludarlo muy atentamente

En honor del doctor Ichaso

Anoche en los comedores del Club de La Paz el doctor Riverín ofreció una comida en honor del doctor José David Ichaso, su antiguo profesor de instrucción secundaria.

Los concurrentes a la manifestación al doctor Ichazo brindaron una copa de champaña deutro de un ambiente de grata cordialidad, haciendo votos por la ventura personal del distinguido caballero que hoy es nuestro huésped.

Velada

Esta noche se realizará en el salón del Circulo de Bellas Artes, la velada ordinaria ofrecida por los miembros de ese centro, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

I.—G. Sgambati.—Minueto.—Orquesta.

II.—Rafael Torrico L.—Historias y episodios: *causerie*. El autor.

III.—C. M. von Weber.—Euryanthe; trio para violines. Señores Guillermo Ditmer, Walter Eskuche y Jorge Saenz G.

IV.—Gabriel Diez y Manuel M. Flores.—El ángel del hogar; melopea con acompañamiento de piano. Señorita Irene Gutiérrez V. M., señor José Samsó.

V.—G. Bizet.—Carmen.—Orquesta.

SEGUNDA PARTE

I.—Schubert.—Serenata.—Orquesta.—(Trombón solo: señor Ditmer).

II.—Estanislao Boada.—Lluvia; recitación. El autor.

III.—L. v. Beethoven.—Allegra de la 4.ª sonata; solo de piano, señor Genaro Saenz Ribero.

IV.—Serrano.—Canción Húngara; baritono con acompañamiento de piano, señores Juan Bosacoma y José Samsó.

V.—C. Roberts.—Reverie.—Orquesta.

La misma simpática sociedad organiza una velada seguida de baile para la noche del sábado próximo, siendo precisa la inscripción para asistir a ella y recibiéndose las adhesiones hasta el jueves en la tarde en la farmacia central.

Almuerzo

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú doctor Wenceslao Valera ofreció ayer en el local de la legación un almuerzo en honor del senador argentino señor Leopoldo Melo, habiendo concurrido a esa manifestación las siguientes personas:

Señoras, Raquel G. de Valera, María Elena M. de Olascoaga.

Señoritas, Raquel y Graciela Valera.

Señores, Wenceslao Valera, ministro del Perú; Monseñor Rodolfo Caroli, internuncio; Laurentino Olascoaga, ministro de la Argentina; doctor Leopoldo Melo, Horacio Ferreccio, Julio Lupi, doctor Hernán del Campo, doctor José M. Fierro, padre Felice Camponovo, José M. Barreto, Luis M. Melo y Carlos Valera.

Banquete

El señor Eduardo Harrison y su esposa la señora María Espejo de Harrison, ofrecieron un banquete en su elegante residencia en honor del señor ministro del Perú.

Alrededor de la mesa del banquete, tomaron asiento las siguientes damas y caballeros:

Señoras, María Espejo de Harrison, Raquel González de Valera, Bethsabé Iturralde de Lévy, Teresa Muster de Barreto, Hortensia Velasco de Jordán Rosas y Sara K. de Backus.

Señoritas, Rosa Harrison Ascarrunz y Raquel Valera.

Señores, Eduardo Harrison, excelentísimo señor Wenceslao Valera, ministro del Perú; monseñor Rodolfo Caroli, internuncio de Su Santidad; Carlos Jordán Rosas, presidente de la corte de justicia; Jacobo Backus, gerente de la Bolivia Railway; José María Barreto, primer secretario de la legación del Perú; padre Felice Camponovo, secretario de la legación pontificia; Demetrio Correa Olavegoya, cónsul del Perú; Enrique Levy, Armando Vargas Blondel y Carlos Valera.

"Los intrusos"

Con este nombre se ha organizado una nueva comparsa para el carnaval, formada por los jóvenes Lizandro Espinoza A., presidente; Humberto Velasquez F., secretario; Nicanor Velarde V., capitán; J. Enrique Iraizos, Alfredo Valdez Nattes, Fermín Espinoza A., Arturo Rivero, Humberto Valdez Nattes y Francisco B. del Villar, socios.

Enfermos

La señora Julia B. de Renard sigue delicada de salud.

—Ha experimentado mejoría la salud de la señora Julia R. O. de Canedo.

—El señor Rafael Berthin continúa enfermo de cuidado.

—En mejoría está el señor Samuel Sainz.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Las personas que necesiten departamentos para alquilar, ocurran a un alto empleado de la cancilleria. Se ha encargado de hacerlo cuando se lo soliciten.

***

¿Y qué dirá la prensa practicista ante el documento de la cancillería.

¿Habbrá tambien de oro peruano?

***

"El Norte" ha comenzado su folletin: "Abusos y atentados contra la casa Patiño". Se le coarta el sagrado derecho de defensa".

Ni mas ni menos que el asunto Artigo-Patiño.

***

Dice que don Ricardo Mujia ha hablado en la Argentina del ferrocarril La Quiaca Tupiza.

He ahi otro que gasta saliva inútilmente.

***

Y va de ligas. Ahora se proyecta la liga agraria nacional.

***

S. E. viaja a "Chua". Deseamos que el clima le siente mejor que el de Obrajes.

Alharacas inútiles

Esta enterado el publicó de cómo una fraccion insignificante de estudiantes pretendio derrocar el actual Directorio de la Federación Universitaria agarrandose en el pretexto nimio de la autorizacion concedida por la presidencia a Gosálvez, para que dicte en el interior de la República, algunas conferencias patrióticas conformandose al ideal reinvindicacionista, que es el único que domina en todo el resto del país, excepcion hecha de La Paz.

Pues bien; Gosalvez enterado de las pequeñeces que han dado márgen a luchas nada correctas de parte de los aludidos estudiantes, ha enviado el siguiente telegrama de renuncia:

"De Potosí. —A presidente Federación Estudiantes.—La Paz. Renuncio irrevocablemente mision confiada por Ud. Bástame la representación del Centro Intelectual de Propaganda. Saludole atentamente.—Gosalvez".

¿Qué dicen ahora los de la albaraca? Deben estar contentos; han alcanzado un triunfo en su campaña de personalismo; se han salido con la suya. La justificación de la causa que sostienen, se echa de ver sólo por este detalle. No hay duda de que tenían razón, y de sobra....¡Qué tal!

Sin embargo, no falta quien seguirá atacando cobardemente a la victima ausente, sin sospechar que las dentelladas pudieran acaso concluir en algún juicio por difamación.

Viajeros

En Buenos Aires se ha embarcado con rumbo a esta ciudad el señor Norberto Galdo.

—A Cochabamba regresó el señor Favio M. Paz.

—En breve llegará el señor Luis Ballivián O., ex-agregado a la legación de Bolivia en el Paraguay.

—El señor Enrique Lévy y su esposa la señora Bethsabé Iturralde de Lévy, mañana emprenderán viaje a Europa.

—Llegó de Uyuni el señor Octavio Lozano Cueto.

—Volvió de sus propiedades de Viacha el señor Ezequiel Romecín C.

—El doctor Abdón S. Saavedra regresó de Oruro.

—De la misma ciudad vino el señor Julio Penaillillo.

—El señor Felipe de la Quintana y su familia llegaron de Chile.

—El señor Tomás Vera Carrasco volvió de Viscachani.

—El mayor Francisco Ballivián O. llegó de Oruro.

AVISO

En la tienda número 87 de la calle Ballivián, se vende por mayor y menor, pisco singani de superior calidad, importados en nueva partida de los afamados viñedos de Cinti. 10 v.

ATENCION.—Compro Gangochos, papeles, cartones y trapos viejos. Calle Jaen No. 4. 5 v. 526.

AVISO.—Necesito 80 hombres y mujeres que quieran trabajo, buena comisión. Calle Jaen No. 4. 5 v 526

El incontrastable non possumus

Cuando Bolivia había llegado, a la par de su aliado el Perú, en la guerra del Pacífico, a la situación extrema de la impotencia para rechazar al enemigo común, que amenazaba invadir con sus huestes victoriosas, sus territorios septentrionales, después de haberle hecho ya en los del litoral boliviano y peruano, alzóse egrégia, aunque impopular, la voz del "gran tribuno", en un ruidoso documento, insinuando al Parlamento esta solución: "Negociar directamente la paz, provocando el inmediato concurso del gobierno aliado, sin que esta sugestión coarte la libertad de sus deliberaciones al respecto, ni embargue tampoco la nuestra; *con la única condición, ineludible para Bolivia, de asegurar una propiedad territorial bastante en el litoral del Pacífico.*

"Una palabra más, para justificar este nuestro *sine qua non*: si el éxito no da derechos, los produce en los tratados que le subsiguen; y cuando se habla de ellos, conviene declarar—*que Bolivia privada de todo su litoral ha menester de una compensación, sin la cual no podría progresar*, ni aún vivir como Estado. El derecho a la vida y a la expansión subordina todos los derechos: o más bien, ningun derecho se explica ni existe sin ese derecho generador. DEBEMOS HACER CONSTAR QUE ESTE ES EL RESIGNADO, PERO INCONTRASTABLE NON POSSUMUS DE LOS REPRESENTANTES DEL PAIS.

En medio a la fiebre guerrera y el despecho de las derrotas de los aliados, que agitaban los espíritus, con una vibración patriótica numantina, estas reflexiones juiciosas del estadista experimentado y hondamente convencido, produjeron una impresión de protesta casi furente contra su ilustre autor.

Más, la clara demostración de la realidad de la situación nacional y la valiente actitud del "gran tribuno", cuya conciencia de patriota y vidente del porvenir, se trasparentaban, tornó el ademan hostil del convulsionado, inmenso auditorio, en manifestaciones calurosas de convencimiento y de aplauso; estado de ánimos y que se tradujo en aprobación unanime inmediata de aquellas conclusiones.

Con arreglo a ellas se pactó la tregua, y teniendolas siempre muy presentes, se negociaron los convenios y tratados sucesivos de 1891 y 1895.

En la hora aciaga para Bolivia subió al poder el hombre que más habia combatido estas soluciones de la guerra, gestionadas por los gobiernos constitucionales—Don Ismael Montes—campeón revolucionario de la integridad territorial; en hora aciaga, si, porque, con una inconsecuencia chocante impuso, dos meses despues de su investidura presidencial, con una presión moral insuperable, a la escasa mayoría congresal que le obedecía, la renunciacion absoluta y definitiva a aquel "derecho a la vida" y al desarrollo progresivo del Estado boliviano, haciendo aprobar los tratados con Chile de octubre de 1904.

De este modo quedó aplanado el sentimiento nacional Baptista, lo sentetisara tan gráficamente en aquella histórica frase, del "incontratable *non possumus*".

Así el revolucionario y cerrado *integrista*, comunicó luego a Chile, su triste hazaña triunfal de haber roto audazmente la tradición de ese *incontrastable non possumus*, y se apresuró a entregarle los títulos de soberanía que tanto anhelaba, de todo el litoral boliviano, en cambio de un puñado de libras esterlinas! .....

Más, ahora que las naciones en liga, se proponen reparar los atentados internacionales, reintegrando a los Estados en la posesion de territorios marítimos, que les son absolutamente indispensables para vivir y desarrollarse, por una rara aberración gubernativa, resulta nombrado gestor de la reinvindicacion del puerto para Bolivia, ante el Congreso de esas naciones, ¡asombárase el mundo! el mismo déspota que impusiera a su patria la renuncia de toda personeria maritima!...

¿Qué sino tal fatal pesa sobre los destinos de esta patria?

Los primeros pasos, de ese *hombre funesto*, marcan ya un ruidoso tropezón ...

Sería suerte de que ahí no se siguiera el fracaso total.

Entretanto, todos consideran con sobrada razón, ser el error más monumental, el haber encomendado aquella delicadisima gestión, al hombre menos diplomático y más arbitrario o voluntarioso de nuestro país, y por eso van discurriendo en los ánimos, el temor y la desconfianza sobre el éxito de aquella gestion, que encomendada a cualquier personaje más diplomático, habria estado ya en mejor camino.

¡Hasta cuándo pesará sobre esta patria la coacción moral del hombre funesto?

(De «La Capital». -Sucre)

DINERO

Se ofrece dinero a intereses sobre primera hipoteca, para convenir dirigirse a Aníbal F. Cornejo Z. Jenera Sanjinés No. 57. 8

Manifiesto de los estudiantes de los primeros cursos de la facultad de ciencias médicas

Defendiendo nuestros derechos

En la sesión del sábado pasado de la Federación Universitaria cuyas consecuencias desagradables son del dominio público, los suscritos estudiantes de los primeros cursos de medicina, acudimos al llamado de la Federación guiados por el más puro patriotismo de equidad y justicia sin recelos ni odios personales, con el objeto de contribuir con nuestro concurso al engrandecimiento y mayor fuerza de acción y solidaridad entre el elemento estudioso universitario; pero nos retiramos entristecidos por el doloroso fracaso de nuestras ilusiones al ver los incidentes bochornosos que dicen muy mal de la juventud estudiosa de La Paz.

En defensa de nuestros derechos puros y conscientes de universitarios que han sido mancillados por los conceptos autojadizos que virtieron algunos fogosos oradores universitarios, que gratuitamente nos dieron el calificativo de INCONSCIENTES, AMANSOS CORDEROS, QUE [illegible] A BANDOS Y PARTIDOS POLÍTICOS; hacemos público nuestro manifiesto: 1º de altivez e independencia en las deliberaciones que se suscitaran en la Federación Universitaria: 2º que no abrigamos ni pertenecemos a ningún partido político, pues como universitarios de actitud independiente y levantada consideramos irrisorio y repugnante, que un centro de jovenes intelectuales sirva de plataforma política, donde se crian intereses encontrados y en que siempre existen grupos camarillezcos.

Además en reguardo del prestigio de la juventud estudiosa de La Paz que tendrá bien pronto resonancia en el interior de la República, como también en el extrangero invocamos el patriotismo e hidalguia de todos los elementos universitarios de esta ciudad, para que unidos todos en un solo pensamiento de accion cimentemos fuertemente a la presente truncada federación de Estudiantes de La Paz. Para este fin hemos acordado: 1º convocar a una gran asamblea de universitarios a la que tengan acceso solo los estudiantes que siguen cursos universitarios con exclusión de todo elemento extraño a los universitarios, como son los bachilleres frecuentadores alumnos de secundaria

2º.—Acordar el ingreso solo de los estudiantes de Comercio UNIVERSITARIOS.

3º—Trabajar por la mejor organización del "Centro de la Facultad de Ciencias Médicas (Medicina, Odontología y Farmacia)".

4º—Hacer que cada curso de esta facultud nombre un delegado ante la Federación Universitaria.

La Paz, febrero 25 de 1919.

NÓMINA

Arturo Molina, Hugo Stumpf, Alejandro Mejía G. Roberto Requena, Juan Pérez, Humberto Tornero, Felipe Tóvar, Enrique Galindo, Alfredo Jiménez, Carlos Salmón, Laureano Trujillo, Enrique Galindo, Abel Silva C., Donato Gamarra, R. Lijerón, Carlos Valle, Gregorio Saldaña.

Plenipotenciario en Lima

El doctor José María Linares, después de enterarse de la orientación de nuestra cancillería en los actuales asuntos internacionales, ha aceptado la invitacion que le hiciera para desempeñar la legacion en Lima.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Miércoles 26 de febrero de 1919.

Tanda Vermouth, a las 6 p. m. en punto: En la sección vespertina de la predilección de nuestro más elegante mundo social, ha de ser proyectada la muy preciosa película, de argumento poco vulgar y de gran factura escénica, y que se titula: El Señor Carlo Magno. El trío Princesa ejecutará selectos números de orquesta, del nuevo repertorio llegado recientemente de Buenos Aires.

Función nocturna, a las 9 y 15 minutos: La muy aplaudida troupée Aragon Monroy interpretará esta noche dos muy conocidas zarzuelas por el éxito con que siempre han sido presentadas en los mejores teatros de la costa. La primera es original de Carlos Arniches, prosa en un acto y dos cuadros, y que se llama: San Juan de Luz. La parte musical es del maestro Walber. La otra zarzuela es la que nuestro público celebró tanto el día de su estreno: Salsa Roja, y que será repetida por insinuacion de la prensa local. Música nueva y escogida por el Trio Princesa en los entreactos. Al final habrá un interesante número de KAKE-WALK.

Muy pronto: La Loca de La Casa, del consagrado autor Galdos.

—Mañana jueves, en la noche, por repetidas insinuaciones se interpretará la preciosa comedia, La Tía de Carlos.

Tola aprensada

Ofrezco grandes y pequeñas cantidades. Indicando precios, dirigirse a Casilla 115.—Puesto Chijini o en su domicilio. 6 v.

Aviso judicial

El doctor Rodolfo Rodríguez Rivadeneyra, juez 2o. de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por auto de 19 del mes en curso ha señalado el día 26 del mismo a horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa No. 25 de la calle «Sucre» de esta ciudad, propia de las señoras Carmen A. de Sanjinés y Antonia Arenas de Vargas, por no admitir cómoda división por la base de veintiocho mil ochocientos bolivianos (Bs. 27.800), rebajada que ha si do la primera décima de su tasación catastral.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 22 de 1919.

Alberto Flores P.

Nota.—La casa tiene un perímetro de 900 metros cuadrados, 33 habitaciones en altos y bajos, 3 patios, 2 corrales, jardín, W. C. luz eléctrica etc., y suceptible de grandes mejoras a poco costo.

Prevención

El señor Nicanor Pinto y su esposa no pueden vender ni celebrar contrato alguno respecto a los terrenos que componen la sayaña de originario, situada en la excomunidad Chinchaya de la parroquia de San Pedro, suburbios de esta Ciudad, y que fué de la propiedad de Norberto Gutiérrez, por existir pendiente juicio de nulidad del remate de propiedad, por varias causales que en su caso se darán a conocer al público; juicio que se tramita ante el señor Juez de Partido 4.º de esta Capital.

Se hace esta prevención para evitar un estelionato o la nulidad de cualquier contrato.

La Paz, 10 febrero de 1919.

Simona Díaz
Ignacio Loma
Inocencio Gutiérrez.

8 — v.

Gran aquelarre del CIRCULO FUTURISTA

Sexto atentado que se consumará la noche del sábado. Coruscante acontecimiento. Provéase de localidad. Todos al teatro.

Finca de Yungas en venta

Con 400 Cestos de coca mitales

Se ofrece la finca San José, producción de cuatrocientos cestos de coca lo menos por cosecha, o sean 2,000 arrobas anuales, tiene todas las comodidades, agua en abundancia, pastales, colonos arraigados ésta, en las cabeceras de la gran Hacienda de Cañamina, no adeuda un céntimo a nadie la finca,

Para convenir calle Murillo No. 64

Propuestas

Se invita a los señores comerciantes e industriales, hacer propuestas ante el Inspector de hospitales, que suscribe para la venta de cien catres de hierro con sus respectivas mesas de cabecera, según el modelo que entrarán en la portería del Hospital Landaeta. También se necesitan *cuatrocientas* frazadas para los enfermos de los Hospitales.

Las ofertas se harán en conjunto o separadamente por catres y frazadas hasta el 10 de marzo próximo.

La Paz, 19 de febrero de 1919.

El Inspector—

18 — v. *A. González.*

En venta

Muebles se venden en la calle Loayza No. 100 5 v 511.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 77. Esquina Potosí.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 30, La Paz. 1 m. 497

Satisfacción

Cumpliendo un deber y para cortar toda discención con los esposos don Rafael Pérez y doña Josefa de Pérez, les damos una pública satisfacción por los denuestos e injurias que inmotivadamente hemos proferido contra ellos.

Miguel Jiménes I.

2 — v.

Al director de correos y empleados

Señores: no saben si se ha perdido o no una encomienda que contenía libros enviados por la casa Gonzales y Medina al suscrito en fecha 29 de noviembre último?

Yo se que todos son honrados.... pero la capa.... ..

R. ROCABADO.

Vila Cosa Oruro.— Ch

FLORES y Cía.

CANTES MANUEL FLORES & Hnos.)

Calle Recreo Nos. 40, 42.

Hemos recibido y ofrecemos al por mayor a los precios más bajos de plaza:

Manteca China de cerdo en latas de 39 ½ kilos, y chilena en latas de 10 lb.
Azucar refinada en pancitos
Orejones
Almendras de Mollarca
Pimienta negra
Anís y Comino español
Avellanas con cáscara
Alpiste
Lentejas
Cacao en pepita
Garbanzos
Afrecho
Arroz «Siam» y «Saigon Long No. 1»
Harina chilena de las marcas «Glovo», «María» y «Malvoa»
Pita en madejas de ¼ y ½ lb., y en ovillos de color y blanca
Bicarbonato de Soda
Mantequilla argentina marca «La Matorna»
Vinos Finos de Rioja balnco y tinto
Vino Vermouth «Martini»
Vino Oporto de las renomdradas marcas «Universal», «Felipona» y «Ruiz».
Los afamados vinos generosos de Málaga: Pedro Jiménez. Moscatel y Marsala.
Alcaparras, Variantes y Cebollitas en vinagre
Champignons
Aceitunas sevillanas: «Reina Gordal 1a.» y «Manzanilla»
Extenso surtido de esencias y colorantes para dulces y licores

Muy próximo á llegar:

Anis del Mono
Vino Oporto «Frei Agostinho.
Sardinas americanas
Sardinas españolas en aceite de olivo, marca «Les Exquises»
Sardinas españolas en tomate marca «Les Exquises»
Espadines en aceite «The Xeito Brand»
Coñac «Ruiz»
Aperital «Delor»
Aceite puro de olivo marca «Vaca».
Trigo mote, canela, vinos chilenos, crema de cacao, vino manzanilla, champaña, etc.

Tenemos el mayor surtido en abarrotes y atendemos pedidos a cualquier parte de la República.

La Paz Foot-Ball Association

Campeonato de 1919

En nombre del directorio de «La Paz Foot-Ball Association», se convoca a los clubs que existen en esta ciudad y a la juventud que desee practicar el sport del foot ball a inscripciones para inaugurar el «*Campeonato La Paz 1919*» bajo las condiciones siguientes:

Toda sociedad que desee afiliarse a la Association de Foot-Ball debe enviar al Secretario General al mismo tiempo que solicite su admision:

I.—Nombre del club.
II.—Nómina de su directorio.
III.—Nombres de todos sus miembros y
IV.—La declaración de q' una vez admitido como club afiliado, se someterá a los estatutos y reglamentos que rigen a la Association.

Las inscripciones serán recibidas en el local de la Association, calle Colón (Escuela Modelo) hasta el martes de marzo próximo hs. 9 p. m.

Los clubs deberán abonar al mismo tiempo de su inscripción la mitad de la actuación federal que corresponde al primer semestre o sea Bs. 1 por socio. Además de esta cuota, los clubs recientemente organizados abonarán el monto de la cueta de inscripción o sea Bs. 10

La Paz, 19 de febrero de 1919.

H. D' JENT.

15 v 519. Presidente.

Arboles, Arboles

El suscrito inspector municipal de parques, llama a propuestas en pliego abierto, y hasta el 15 de febrero próximo, para la compra-venta de las siguientes cantidades de árboles:

Pinos de dos metros de alto	250.
Acacias de dos metros.	460.
Olmos u otros de adorno	50.

Serán entregados por lotes en el lugar de los paseos que se les indique, otorgándose los plazos indispensables, si han de ser importados.

Las propuestas se presentarán en el bufete del suscrito.

La Paz, 19 de enero de 1919.

A. S. SAAVEDRA.

Inspector de Parques y Paseos Públicos

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse.—Casilla Correo 162.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52—84 altos. 5 v 488

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, pongo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 8'8 y 8785. LUIS GARCIA

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417.

Casilla Correo 271.

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persico». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estrictes al trato.

Con preferencia atiende a provincias, asegurando de cualquier treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador BONIFACIO REYNA. 3 m 510

Crudo para Coca

Ofrece

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

Gabinete de Bellezas y Modas

Productos para embellecer el rostro confecciones

Necesita, con urgencia costureras

Avenida Montes, 2a. cuadra, frente barraca maderas altos).

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-Pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916, Loaza 62.—Consultas de 1 a 4 p. m. 1 m. E. 1o.

Piedras loza para pavimentos

Vendo puesto estación o en el trabajo, a precios sin competencia.

Plaza Alexander No. 2, 3 y 4, Teléfono No. 672.—Octavio Vásquez. 3 v 522

Muebles y alfombrados

Por motivo de viaje, se venden para salón, dormitorio y comedor. Verlos todos los días hasta el 1o de marzo de 2 a 6 de la tarde. (Calle E. Valle No. 58 altos).

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza. Vende por mayor y menor:

JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario -- Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

!Liquidación!

Por sesación de negocio, se vende la acreditada «Fábrica de Tejidos Tricot» que desde el año 1918, se estableció en esta ciudad; con más, todos sus hilados de lana, algodón, sedas, filosedas y materiales existentes.

Así mismo, se realiza un lote de botones e hilos marca «Cadena» y «Cabrito» en los mejores números; un lote de ferretería, molduras doradas y calzados superiores.

Se prefiere la venta conjunta en condiciones ventajosas para el comprador.

Dirección, casa No. 87 de la calle Ingavi. v 10 513

Aviso judicial

El doctor Luis A. Pinedo, juez 4o. de partido de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y los Andes, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 20 del mismo, horas 2 p. m., para el remate de la casa número 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de B.s 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia, contra Horace G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, febrero 15 de 1919.

Alfredo Díaz Romero.

3. — v.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada................448 gramos.
Cloro..........................0.0420 %gramos.
Cafeina.......................0.7000 id id.
Ceniza........................3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.— (Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para fami lia.

Cantidad investigada..............448 gramos.
Cloro.........................0.1775 id.
Cafeina........................0.200 id.
Ceniza.........................3.400 id.

Exámen microscópico........ .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación...........Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

R. Pahul y Cia.

Importadores de casimires

La Paz—Junín 14—Casilla 367

Iquique (Chile) Tarapacá 858—Casilla 622.

CASIMIRES ESPECIALES PARA SASTRERIAS Y REVENDEDORES.

Ventas por mayor y al detalle. 1 m 510

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago intestinos etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villar)
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
1 m Dibre. 3

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481.

EN VENTA

Un escritorio de roble americano, nuevo, de tapa corrediza y un sillón giratorio de la misma calidad. También un estante giratorio para máquina de escribir. Precios convenientes.

Para verlos y tratar en la ferretería "El Candado", calle Comercio. 1 m. 510

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consignen las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción Ayacucho 18, hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informarse de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.

El Oficial Mayor. 3 v

Enrique Mallea Balboa

ABOGADO

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SORE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes directos de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz (sin trabordo) que rejirá desde el 1o. de Febrero de 1919 (Estación Chijini Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4 10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Ossa	8.50		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2 50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6 55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10 25
Coanche			11.05
Coniri			11.55
Viacha	12.40		12.55
La Paz [Chijini]	1.30		1.35
	M.		

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		JUEVES	
La Paz [Chijini]	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Coniri			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10.05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Cb.
Charaña	2.35		3.10
G. Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			8.15
Pampa Ossa	9.30		9.45
Q. Honda			10.30
Central	P. M. 11.30		11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20
Arica			2.10

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES		LLEGA	SALE
		LUNES	
La Paz [Chijini]		A. M.	8.40
Kenko		9.40	9.45
Viacha		10.20	10.45
Coniri			11.35
Comanche	P. M.	12.25	12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra		2.25	3.10
Calacoto		4.—	

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Coniri			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.48
La Paz (Chijini)	4.30	[P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Circular de la Cancillería

(De la página 1ª).

sible pretender arrancarlo de ese circundamiento militar y geográfico, a menos de intervenciones extrañas y decisivas. El Gobierno de Bolivia envió a Chile plenipotenciarios para buscar las condiciones de un avenimiento; pero los representantes de Chile encontraron y reconocieron que existía una imposibilidad política y geográfica para llegar en aquel instante a celebrar un tratado de paz definitivo. Era que la anexión del litoral de Atacama, impuesto por la cesión peruana de Tarapacá, dejaría a Bolivia privada de toda comunicación con el mar y despojada, por lo tanto, de los atributos esenciales de la soberanía. En vista de la imposibilidad política de celebrar un pacto que consumaría, no solo cesiones territoriales, sino la anulación de una nacionalidad como partícipe de los beneficios del comercio marítimo con que había nacido a la vida independiente, los propios negociadores chilenos reconocieron que no podría verificarse sino un acuerdo provisional, mientras se obtuvieran los medios de reemplazar para Bolivia de una manera conveniente la costa por cuya posesión se había desencadenado la guerra en América. Tal fué el origen y explicaciones del pacto de tregua de 4 de abril de 1884. En ocasiones anteriores y aún en medio mismo de las hostilidades de la guerra, el Gobierno de Chile habia hecho proposiciones al de Bolivia de acuerdos que importaban el canje del litoral de Atacama con otro, el de Tacna y Arica, que Chile esperaba obtener a perpetuidad. Estas proposiciones se repitieron con significativa frecuencia, demostrando la verdad indiscutible de que si existe por desgracia la práctica de derivar ventajas políticas o territoriales de los éxitos de la victoria, no existe el derecho de privar a ninguna soberanía de los órganos naturales de su desenvolvimiento.

El tratado del 95

A pesar de que el derecho de Bolivia a comunicarse directamente y por territorio propio con el océano, no solo estaba fundado en las leyes elementales que rigen los organismos políticos, sino reconocido de manera formal y explícita en diferentes documentos, declaraciones y actos diplomáticos del Gobierno de Chile. debía ese reconocimiento tener una consagración jurídica en el tratado de paz amistad de 20 de mayo de 1895, en el cual el Gobierno de Chile, para contemplar esa necesidad primordial de la soberanía boliviana, cedia a Bolivia los derechos espectaticios que se derivaban del art. III del tratado de Ancón. Cuando llegó el momento de promulgar y perfeccionar ese pacto se encontró el obstáculo de carácter político, de no poder acordarse con el Gobierno del Perú los procedimientos del plebiscito que debía determinar la posesión definitiva de dichos territorios. Es de notoriedad que esas dificultades subsisten todavía y constituyen un motivo de inquietud y de alarma para la paz del continente americano.

La nota Konig

La solución natural, a mérito de esos obstáculos, habría sido buscar otros elementos geográficos para satisfacer una necesidad de orden superior, que, no solo diera a Bolivia los medios necesarios de desarrollo, sino que cimentara la amistad de Bolivia y de Chile sobre bases de un cordial entendimiento. En vez de comprenderlo así, el representante diplomático de Chile en Bolivia señor Abraham Konig dirigió a este Gobierno una comunicación que lleva fecha 13 de agosto de 1900 en la que se encuentran los siguientes conceptos:

«Es un error muy esparcido y que se repite diariamente en la prensa y en la calle, el afirmar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al imperio Alsacia y Lorena, con el mismo título que los Estados Unidos han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la suprema ley de las naciones. Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque si nada valiera no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fué vencida; no tenia con qué pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua indefinida; fué una entrega absoluta, incondicional, perpétua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto».

Aunque un tanto atenuada la crudeza de estas expresiones por el tenor de la circular diplomática que el ministro de relaciones exteriores de Chile don Rafael Errázuris Urmeneta dirigió a sus legaciones en el extranjero, con fecha 30 de septiembre del mismo año, no era por eso de notificación menos perentoria, cerrando el paso a nuevas discusiones, que no podrían armonizarse con las doctrinas generales del derecho y con el respeto a la fe nacional.

El tratado de 1904

Entretanto, el pacto de tregua, había sido estipulado, bajo la presión de circunstancias penosas para Bolivia, no solo la ocupación del litoral que poseía, sino la cancelación de su autonomía aduanera y esta restricción de desenvolvimiento, financiero era un obstáculo insalvable para su existencia misma. Aunque seguro de los derechos de la nación a tener salida propia al océano, el Gobierno de Bolivia se vió en el caso de aplazar las gestiones que en ese sentido había empeñado desde 1884 y se allanó a suscribir el tratado de paz y amistad de 20 de octubre de 1904.

Los derechos de Bolivia no han caducado

Entretanto los derechos de Bolivia a comunicarse libremente con el mar no han caducado, sinó antes bién se han exhibido con la evidencia de una necesidad ineludible que no solo la diplomacia universal reconoce, sino que la experiencia de treinta años pone con elocuencia de manifiesto. Los derechos de las naciones fluyen de diversas fuentes: hay derechos naturales e inmanentes, como los de independencia. de libre desenvolvimiento y de los actuales dominios y de soberanía sobre las propias herederas; hay derechos convencionales que surgen de los tratados. Pero todos esos derechos son igualmente respetables y deben ser reconocidos en el concierto de las naciones. Ellos han sido materia de declaraciones terminantes y concretas en que el Presidente de los Estados Unidos ha fundado las condiciones de la paz del porvenir, que tendrán consagración positiva en los acuerdos de la conferencia de la paz y en lo futuro en la Liga de las Naciones,

Propósitos de paz universal

El congreso de París, al iniciar sus labores a fines de enero último, formuló la siguiente declaración:

«Los gobiernos están ahora asociados en conferencia para conseguir la paz duradera entre las naciones».

Es decir que esa alta corporación tiene el propósito, no solo de liquidar la guerra europea que acaba de terminar y de señalar las condiciones de la paz entre las naciones beligerantes, sino conseguir la paz duradera entre todas las naciones del mundo. Acaba de dar una prueba palpable de que es ese su propósito, cuando ha tomado el acuerdo de fundar una sociedad internacional,que se llamaría Liga de las Naciones para la paz universal. La fundación de esa sociedad importa uno de los pasos más avanzados de la civilización moderna; es el verdadero término de la era de la barbarie y de violencia que no tuvo en la historia humana sino dos ciclos memorables, el paganismo y el cristianismo. La fundación de una Liga internacional de justicia y de paz es, por lo tanto, el suceso más trascendental de la historia después de la implantación de las doctrinas del cristianismo en la civilización humana. La existencia de un tribunal constituido por la voluntad de los mismos asociados para juzgar de sus propias querellas y para dar a cada uno lo que es suyo, es la institución más noble que pudiera surgir de los estragos de una guerra espantable y pavorosa.

El Presidente Wilson ha señalado en un Mensaje reciente, las proyecciones de esa sociedad cosmopolita, a la que ha comunicado el aliento de su fe y los prestigios de su espíritu superior y le marca el rol de evitar las disputas entre naciones, que pudieran constituír un peligro para la paz internacional.

Demandaremos el puerto de la liga de las naciones

La demanda que en estos instantes formula Bolivia en favor de sus tradicionales alegaciones para obtener una salida propia al mar que le asegure su independencia comercial y política, no podría, en las presentes condiciones ser satisfecha mediante acuerdos convencionales, en razón del estado delicado y vidrioso de la política continental. Intentaremos, sin embargo, dentro de las conveniencias diplomáticas y de la más perfecta amistad y buen propósito, llegar a avenimientos con los paises vecinos a nuestras necesidades primordiales de pueblo autónomo; mas en el caso de que esos esfuerzos resultaren ineficaces llevaremos nuestra querella ante una entidad superior, imparcial y prestigiosa, para que reconozca la legitimidad de nuestra reclamación, en nombre del derecho inmanente de las naciones, y enseguida indicaríamos, con su elevado concurso, la forma cómo podría reintegrarse la costa marítima que antes hemos poseído, cuando adquirimos los derechos de la soberanía después de una guerra esforzada de quince años y que fue en la infancia de nuestra autonomía, la garantía de nuestro desenvolvimiento comercial y político. Es entendido que cualquiera adquisición de territorio para satisfacer esa necesidad vital, sería compensada convenientemente y con arreglo a las doctrinas generales del derecho.

Esta situación anónima y monstruosa de una nacionalidad exhuberante que posee riquezas naturales ingentes dentro de una superficie de un millón de kilómetros cuadrados, es motivo justificado de inquietud y de peligro para la paz del continente. Es contrario a la moralidad de los fenómenos sociales y aún al equilibrio de las fuerzas físicas, el encierro de ese inmenso volumen dentro de murallas que el empuje irresistible de las necesidades supremas puede romper a despecho de las precauciones y de los consejos de la prudencia gubernativa, Es con la evidencia de tales peligros que el Presidente de los Estados Unidos ha dicho, en el mensaje arriba citado:

«Con la aquiescencia de un arreglo, no habrá necesidad de privar a nación alguna del libre acceso a los abiertos caminos del comercio mundial».

Y como sublineando estos conceptos, se refiere a la situación de Servia, de Bohemia, de Polonia, que deberán completar las condiciones de su soberanía [illegible] de puertos propios que les comuniquen con las grandes rutas del océano.

El derecho primordial de las naciones

Las soluciones de la guerra han sancionado algunos principios que en otro tiempo fueron objetados o discutidos, principios abstractos de equidad, de derecho y de justicia; pero en ningún terreno de las especulaciones políticas ha podido plantearse una doctrina más concreta y más definida que la que se refiere al derecho primordial de las naciones de comunicarse por puerta propia con las demás colectividades del mundo, por cuanto el paso gigantesco avanzado por la civilización en estos días, tiende a echar por tierra los vasallajes tradicionales y las opresiones de los grandes o de los fuertes sobre los pequeños o sobre los débiles, que había sido la máxima de los tiempos primitivos y la enseña característica de la Edad Media.

El gobierno de Bolivia cumplió por lo tanto, un deber ineludible al anunciar a esa Legación, para que se sirva hacerlo saber al gobierno ante el cual se encuentra acreditada, que entiendo que la república tiene el derecho de poseer los atributos indispensables de la soberanía y que los reclamará ante la Liga de las naciones, no solo como satisfacción legitima de necesidades primordiales, sinó como elemento de concordia y de paz en este continente.

La reintegración de nuestro derecho

No dudamos de que los paises vecinos, en el caso de ser necesario un fallo obligatorio de la Liga de las naciones, presentarán todas las facilidades necesarias para hacer práctico el veredicto seguros de que, por nuestra parte observaremos iguales deberes de amistad y de respeto a la institución tutelar de las naciones y perseveremos en la política abierta, de liberalidad absoluta con que compartimos con ellos las riquezas de nuestro suelo, en la armonía fraternal del trabajo y de la industria. Se comprende que no pretendemos adquisiones territoriales antojadizas ni elementos injustificados de expansión, sido la reintegración de nuestro derecho de país ribereño del Pacífico, como condición ineludible de autonomía, de libertad comercial y política.

La cuestión chileno-peruano

Conexiones muy estrechas y tradicionales tiene el problema boliviano con el que los gobiernos de Chile y del Perú debaten actualmente con un ardimiento y una vehemencia que han dado orígen, no solo a la ruptura diplomática, sinó al retiro de agentes consulares que sirvan los intereses corrientes del comercio internacional No puede por lo tanto, suponerse que estos problemas y estas controversias pudieran localizarse o circunscribirse a regiones determinadas y una reducida área geográfica del continente. Las querellas actuales podrían provocar incendios más vastos y originar un conflicto continental de proyecciones incalculables. La Liga de las naciones, conforme a las bases y propósitos de su organización, no tiene analogía con un tribunal arbitral internacional, que debería ser solicitado por las dos partes contendientes para atender y definir sus reclamaciones. Una sociedad encargada del mantenimiento de la paz tiene que poseer atribuciones más amplias derivadas de los poderes que sus mismos asociados le hubieren conferido; de prevenir los conflictos de sugerir expontáneamente soluciones y transacciones; de definir puntos de derecho y de doctrina, conforme a los principios proclamados como justos y que han sido la razón de la victoria de las armas en una contienda de proporciones gigantescas.

No podría, por lo tanto, ser discutida la competencia de ese tribunal para fallar esa clase de litigios, pues en ese caso su institución sería inútil y no lograría servir con eficacia el propósito de mantener en el mundo civilizado la paz entre las naciones.

Reparar a una mutilación injusta de la soberanía nacional

Este gobierno, que ha manifestado su decisión por la iniciativa formulada en la conferencia de paz de París para la organización de la Liga de las naciones, dará los pasos que sean necesarios para someter sus reclamaciones, más arriba enumeradas y expuestas, a esa sociedad de cooperación y de conciliación y se prometerá a sus acuerdos, q' indudablemente han de coincidir con los sanos principios q' invocamos. Se empeñará en informar e ilustrar suficientemente su espíritu sobre la índole y antecedentes de esa controversia, que tiende a reparar una mutilación injusta de los órganos de la soberanía nacional, por efecto de acontecimientos bélicos que no fueron obra de Bolivia, y que cayeron sobre su destino nacional como una catástrofe sorpresiva. Este ministerio se ha sentido obligado a traer en esta nota recuerdos ingratos dentro de una amistad internacional que anhela cultivar con todo el esmero de las comunes conveniencias, para demostrar que el derecho primordial de Bolivia de comunicarse directamente con el mar, después de haber sido reconocido por los mismos que fueron nuestros adversarios, y que fué materia de negociaciones persistentes desde 1884 hasta 1900, fué súbitamente negado y contestado, no por efecto de evoluciones imprevistas o de un cambio en el orden de las necesidades políticas, sinó por esa oscilación de ideas que reflejan las declaraciones del ministro de Chile señor Konig, copiadas más arriba.

La naturaleza y la tradición han trazado con admirable claridad y armonía los destinos de la América Meridional. Dividido este continente, de sur a norte, por la gran cordillera de los Andes, los países que quedaban al occidente de esta especie de espina dorsal, se encontraban comunicados con el océano Pacífico y los que quedaban al Oriente eran tributarios del Atlántico. Aquellos tenían a la vez, por providencial privilegio, la ventaja de hallarse vinculados con el Océano oriental, por medio de los grandes sistemas fluviales que ponen en contacto al Ecuador, Perú y Bolivia con los Amazonas y el Río de la Plata. Los primeros tu- [illegible] geografía les marca claramente su destino, comuniciones propias con el Pacífico y al sur del Itsmo de Panamá no hay sino las Repúblicas del Ecuador, del Perú y de Chile que mantengan ese contacto marítimo ineludible para su autonomía política y para su armonía geográfica. La República de Bolivia que extiende sus dominios mediterráneos, entre los paralelos 10° 20' y 21°, no podría tener contacto con la costa ecuatoriana, de modo que la salida natural a que tiene derecho, por la tradición y por la naturaleza, tendría que ubicarse en alguno de los territorios q' actualmente sirven a su comercio y a su acceso marítimo.

Ni lesionar ni perjudicar derechos territoriales de paises vecinos

La demanda boliviana tiene que localizarse necesariamente en esa región del continente; pero la satisfacción de nuestras reclamaciones, no tiende en manera alguna a lesionar o perjudicar intereses territoriales o políticos de paises vecinos, con los cuales mantenemos relaciones estrechas de amistad y con los que tenemos vínculos durables de simpatía y de interes común. Muy lejos está de nuestro ánimo pretender, como otros pretendieron en circunstancias diversas de la historia americana, las heredades ajenas. Sólo aspiramos a que se reconozca, por la entidad internacional llama Liga de las Naciones la legitimidad de nuestro derecho y se señale con el alto espíritu de justificación que ha de caracterizarla, la zona por la cual podría verificarse el contacto de Bolivia con las grandes vias del océano. Cualquiera que fuese dicha zona sería debidamente indemnizada no solo con compensaciones adecuadas, sino con ventajas de solidaridad política que serían de indudable provecho para cimentar sobre bases seguras la paz en el continente. Nos abstendremos en absoluto de llevar a la Liga de las Naciones, en cuya imparcialidad y justificación confiamos por completo, ninguna sugestión que pudiera importar un perjuicio para su espíritu justiciero.

Bolivia ha practicado en todo tiempo el respeto al derecho de los demás y con esa norma de conducta fundada solo en el derecho, y con su adhesión decidida a la paz, ha hecho sacrificios constantes para conciliar los ajenos intereses y evitar motivos de conflicto internacional. No se comprendería que en los momentos en que se plantean y se llevan a la practica las doctrinas más avanzadas de justicia, pretendiera atentar contra los derechos de otros países y contra la armonia que debe existir entre las naciones de este continente.

Por una singular concidencia, en esta misma región occidental de la América del Sur, se debaten entre las repúblicas de Chile y del Perú cuestiones sobre la interpretación del Tratado de Ancón, que han llegado a pasionar los animos y a perturbar la armonía internacional. El Gobierno de Bolivia se complacerá en aportar a ese conflicto todos los elementos de conciliación de que pudiera disponer y llevará a la Liga de Naciones todos los esclarecimientos históricos que pudieran guiar su criterio equitativo.

Esta Cancillería estima de conveniencia política y de lealtad internacional dar noticia a todos los gobiernos de los paises con los cuales mantiene relaciones de amistad, de estos puntos de vista relacionados con las necesidades más premiosas y vitales de la república. Se servirá usted en consecuencia, llevar el contenido del presente oficio a conocimiento de ese gobierno, poniéndo a la vez todo su empeño en obtener su apoyo y su concurso a fin de alcansar los resultados que perseguimos, en armonía con las doctrinas victoriosas de derecho y de justicia.

Me repito, con este motivo, su muy atento servidor.

[firmado]

Alberto Gutiérrez

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 13 de los corrientes ha señalado para el remate de los bienes fincados al fallecimiento del que fué señor Alcides Arduz, los bienes son los siguientes: una casa cituada en la Plazuela Pérez Velasco marcada con el No. 28, bajo la base de su tasación pericial de 30,000 Bs. la finca Calera y Mamanari, en la jurisdicción del Cantón Collocollo, bajo la base de su tasación pericial de 40,000 bolivianos, para el día 28 del presente a hs: 2 p. m. m-, por no admitir cómoda división entre los herederos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalado a la oficina del suscrito actuario.

La Paz febrero 20 de 1919.

Humberto Velasquez P.

Ganga y realización

En la calle Sagárnaga No. 30, se realiza artículos para el carnabal: caretas, antifaces y toda cláse de artículos para esta fiesta.

Desmentido

Dominga Hinojosa nunca vive de ambiciones ni acapará fruta alguna. Si compra, compra dentro de un comercio libre pagando su precio, pero no engaña ni se alimenta de execrables maldiciones, como lo hace la autora del aviso que contiene la queja. En su casa propia hace el negocio de frutas y no sale al camino a acaparar por la fuerza 3 v.

OCASION

Muebles en venta; una mesa de comedor, de estirar, de caoba, y toda clase de muebles. Avenida 20 de Octubre No. 315 (altos).

8 v. 508

Remitido

Señor doctor Chamiquero

Chulumani

Así también se puede calificar a usted por sus antecedentes criminales muy conocidos por todos y por el afán ingrato que se ha tomado de injuriar y difamar a sus patrones, valiéndose del modo más cobarde de un pseudónimo que podía conducir a un equívoco seguro,porque la falta de hombría y porque han creído que el extranjero ra ro, iba a cargar con sus responsabilidad, lo que no ha ocurrido como aparece de carta que en su lugar se publica.

Ya que usted ha herido en la vida privada de una distinguida persona, ya que ha hablado de cosas que no importan poco, ni mucho el público, nosotros hijos de Chulumani, le contestamos, arrastrados por la indignación que nos ha producido su pasquin aun que muy apesar nuestro vamos a una discusión de dicterios: vayamos pues al escándalo.

El origen de usted legalmente corresponde calificarlo como hijo de uno de esos que en la prensa de encestar cosa «Corilaca» hacia o suministraba directamente el famoso (Chamico), hierva narcótica, a los (Huayllanchos), para haciéndoles dormir por ese medio sustraerles su dinero.

Bien pues ese su padre, lo hizo educar con el dinero de los huayllanchos, con las lágrimas de esos pobres, lo hizó doctor o aburrado, le dejó también una fortuna regular, pero usted se apoderó de todo o al menos de la mayor parte: fingió e hizo aparecer en testamento que su padre le dabía una gruesa suma, se hizo amejorar, aparcoiló todo el dinero y alhajas que tenía y los dejó a sus hermanos, especialmente los naturales casi en la calle; así en su renombrada honradez invertida: por causa suya su madrastra, esa mujer del pueblo de la calle Sucre, ha perjurado que le ha vendido sus acciones, lo que al principio simularon resultó después cierto y se quedó con todas las acciones de la viuda: por supuesto que esto no es robar?

Después de estas hasañas tiene usted el testamento del indio de Tajma ¡¡¡Oh ilustre heredero!!! Quién hizo y fraguó ese testamento y se nombró así mismo heredero universal de todos los bienes, arrojó de la casa a los sirvientes sin dejarles siquiera un pedazó de charque podrido, ni los residuos de manteca, que se los trajo antes que enfríe el muerto para hacer engordar a su barragana? Eso no debe recordar quizá por el tiempo y el encallamiento de su conciencia, pero recuerde.

Cuando el pleito que instó usted para detentar terrenos a una finca vecina de la de su padre, le salió el tiro por la culata, perdió una cantidad doble de terreno de la que reclamaba, por su brutalidad. Entonces su padre que quizó castigas su bestialidad, pero usted ¡¡¡Horros lo *pegó* a su padre!!

Por eso desde entonces se ha hecho más féo, más asqueroso y lleva en su cara el estigma de su bestialidad: recuerda?

Pero como Ud. señor Paucalelo, estaba ya colocado en la pendiente, debía llegar hasta el asesinato, recuerda del crimen de Centellas, recuerda quien pagó ese asesinato, quien ofreció 500 Bs. una bestia ensillada y la defensa gratuita? Recuerda, quien hizo perjurar a dos bestias iguales a Ud. pagándoles dinero y ofreciéndoles una mayor [illegible]

Como tinterillo, es Ud. un [illegible] prevaricador, falsario, pasquinista, [illegible] lineario rumplon, torpe, topo: no [illegible] Ud. defender mas que juicios [illegible] vos en competencia con Murillo y [illegible] cado: que puede producir un [illegible] tarco su seperultra animalidad! [illegible] mas —Dirá qué prevaricato? Mil; [illegible] nuestra algun asunto plantarros, [illegible] cio Celis, Rocha, Gomez, Alcalá, Aguirre monte, Linares, y la juega de la [illegible] a la Tuntuli?

El prevaricato es el pan de [illegible] día de este ilustre burro.

Ahora examinemolo físicamente [illegible] primera impresión la presencia de [illegible] cerdo o de un hipopótamo: nos [illegible] camos le encontramos un tipo [illegible] so el mas repugnante es nuevo. [illegible] na simpát co al la lo de este animal [illegible] ro. Tiene calabaza, en ella hay [illegible] dos dos riñones de cordero en principio de putrefacción, que dice. son ojos [illegible] mirada sin expresión que parece la [illegible] bey; la nariz rudimentaria, inmensas fozas nazales, en conjunto ella [illegible] para un burladero de la notable [illegible] de San Sebastian [España]: [illegible] tendría que gastar en una Claytos para la desinfección de esa nariz-burladero. La boca o sea boca, ahi está la fuente patogénica, suprimáse a este bicho y se suprimirán los microbios [illegible] voz, especialmente cuando canta "[illegible] siera romper....." Es algo ultra-terrestre cuando le acompañan las lechuzas y los buhos —No tiene voz grazna [illegible] mente.

Claro si a Caín, lo señala el ojo de la providencia, a este monstruo, que sabe maltratar a su padre, que sabe robar, que sabe asesinar, que sabe difamar, que es pasquinista, la providencia se ha esmerado en señalarlo: le ha dado Dios una cara, conforme, congruentemente con su alma: cara lombrosiana, cara antropopiteca, cara de criminal. Ese es el Dr. Chamiquero.

Con objeto de inculpar su [illegible] crimen de pasquinista al Dr Pedro [illegible] firma dxtranjero raro, cuando [illegible] firmar Chamiquero, y lo peor del [illegible] es que le hace figurar a Peix, como encubridor de un crimen de intención, es decir, como a un criminal, [illegible] que el que encubre es criminal, [illegible] dejamos para su dueño.

He ahí a grandes rasgos lo que es Ud. doctor Chamiquero: un asesino, un ladrón, hijo de ladron, falsario, [illegible] ta prevaricador, un degenerado [illegible] no se meta con quien no deba, [illegible] aun queda mucho en el tintero, [illegible] eso del robo a los Morillas y mil [illegible]

Chulumaneños

Invitación religiosa

Clementina v. de Aramayo y demás deudos de la que fué

Virginia Aramayo

(Q. D. D. G.)

Ruegan a sus amistades se sirvan concurrir al quinario, que sufragio de la extinta, se celebrará en el templo de San Juan de Dios, desde el día 26 del presente a horas 8 y 30 a. m., en el altar Cristo Pobre.

Favor al que quedarán reconocidos.

La Paz, febrero 22 de 1919.

Fotografía

—DE—

Jose V. Valverde y Cía

Desde la fecha queda instalado este nuevo establecimiento [illegible] gráfico en la calle Yanacocha No 66 frente al palacio de justicia [illegible] sa del señor Lazarte, a disposición de la distinguida sociedad [illegible] público en general; quienes se encargan de hacer todos los trabajos relacionados al ramo, como son: ampliaciones a la tinta china y otros procedimientos, ampliaciones iluminadas al óleo y acuarela, retratos de alta novedad y arte, en tonos sepeas, violeta, verdes y otros [illegible] dos estos de efectos incomparables que no admiten competencia, contando con materiales importados directamente de Norte América para satisfacer al gusto más exigente del cliente.

Nuestros precios son los más bajos de plaza y al alcance de todos desde 2 bolivianos la docena de artísticos retratos, obsequiamos hermosas miniaturas iluminadas por cada docena de retratos en tamaño «Album» garantizando todo el trabajo que se nos encomienda con toda puntualidad y esmero, que es la mejor recomendación de la casa. El establecimiento cuenta con una sección especial para amateurs o aficionados que deseen hacer desarrollar sus placas, películas y Film Patks, así como la impresión de copias y postales con una gran rebaja de precios contando con materiales apropiados y garantizando el trabajo; atendemos a domicilio y cualquier hora del día, así como también, a días de campo y otras reuniones.

No confundirse Yanacocha 66, esquina Potosí

"LA RAZON"

o

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA CINCUETA BOLIVIANOS